



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

## CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, a través del Sistema de Educación Media Superior, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 88 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 18 fracción I, 23 fracción I, 24, 25, 26, 27, 34, 36 y 54 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas y de los artículos 16, 19, 20, 44, 45 y 47, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, de la Universidad de Guadalajara, mediante la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.

### CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas en posibilidad de suministrar mobiliario, así como de construir las obras, descritas a continuación y que deseen participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos correspondientes:

#### LICITACIONES DE OBRA:

| LICITACIÓN               | DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS                                                                                                  | CAPITAL CONTABLE MÍNIMO | FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN | VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS     | PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  | PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|----------------------------------------|------------------------------------|
| LI-SEMS-001-FAM19-2019   | Construcción de Preparatoria No. 22 (2da etapa) Construcción de edificio D., en Tlaquepaque, Jalisco.                        | 4,500,000.00            | 27 de agosto de 2019        | 29 de agosto de 2019<br>10:00 horas | 5 de septiembre de 2019<br>9:30 horas  | 100 días naturales                 |
| LI-SEMS-002-FCUDG15-2019 | Terminación de edificio "D" en la Nueva Preparatoria de Zapopan, en Zapopan, Jalisco.                                        | 4,500,000.00            | 27 de agosto de 2019        | 29 de agosto de 2019<br>10:00 horas | 5 de septiembre de 2019<br>16:30 horas | 120 días naturales                 |
| LI-SEMS-003-FCUDG15-2019 | Remodelación de biblioteca y laboratorio de cómputo en la Escuela Preparatoria No. 12 (3era etapa), en Guadalajara, Jalisco. | 1,320,000.00            | 27 de agosto de 2019        | 30 de agosto de 2019<br>10:00 horas | 6 de septiembre de 2019<br>9:30 horas  | 95 días naturales                  |
| LI-SEMS-004-FCUDG15-2019 | Adecuación de área deportiva en la Preparatoria No. 2 (3era etapa)                                                           | 990,000.00              | 27 de agosto de 2019        | 30 de agosto de 2019<br>10:00 horas | 6 de septiembre de 2019<br>16:30 horas | 60 días naturales                  |

Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 27 de agosto de 2019 de 10:00 a 14:00 hrs., en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, situada en el 4to. (cuarto) piso del edificio "Valentín Gómez Farfán" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos, 00/100 M.N) mediante depósito bancario, en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago.

Para estas licitaciones no se aceptará el registro de empresas en asociación en participación.

La visita al sitio de los trabajos se efectuará en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria; la cita para realizarla será en los siguientes domicilios:

LI-SEMS-001-FAM19-2019, en el ingreso principal de la Preparatoria No. 22 de la Universidad de Guadalajara, ubicada en Pedro Coronel, entre Paseo Don Bosco y Prolongación México, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, México.

LI-SEMS-002-FCUDG15-2019, en el ingreso al predio propiedad de la Universidad de Guadalajara, situado en el kilómetro 6.5 de la carretera Guadalajara-Colotlán, en el municipio de Zapopan, Jalisco.

LI-SEMS-003-FCUDG15-2019, en el ingreso principal de la Preparatoria No. 12 de la Universidad de Guadalajara, ubicada en la calle Corregidora No. 500 (Calle 40), Guadalajara, Jalisco.

LI-SEMS-004-FCUDG15-2019, en el ingreso principal de la Preparatoria No. 2 de la Universidad de Guadalajara, ubicada en Emilio Rabaza y Álvarez del Castillo No. 760, Guadalajara, Jalisco.

El acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria, en la Sala de Juntas anexa al Auditorio (ala derecha) ubicado en el primer piso del Edificio Valentín Gómez Farfán del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

La Universidad de Guadalajara, por conducto del Sistema de Educación Media Superior, proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe del contrato.

Fuente de los recursos: Los recursos corresponden a recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2019 y saldos y productos financieros del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2015 y 2016 (Aportación Institucional).

La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

#### REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Solicitud por escrito dirigida al Ing. Fernando Calvillo Vargas, Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
- Acta constitutiva y sus modificaciones. En caso de persona física, acta de nacimiento (original y copia).
- Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (original y copia).
- Identificación oficial con fotografía del representante legal (original y copia).
- Declaración anual de impuestos del año 2018, con lo que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2018 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar estados financieros dictaminados por un contador público registrado ante el SAT, anexando copia del registro, además de carta de fianzamiento expedida por una institución afianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente:  
Mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativas a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondiente y datos de los contratantes para poder pedir referencias.
- Registro patronal de la empresa ante el IMSS, incluyendo últimos pagos (original y copia).
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la publicación de la convocatoria.
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, con opinión POSITIVA, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Una vez cotejada la documentación, los originales serán regresados al solicitante.

La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en la licitación.

Los documentos de la licitación serán entregados una vez de haber sido aceptada la solicitud de inscripción, el miércoles 28 de agosto de 2019 de 10:00 a 14:00 horas.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y en las bases de la licitación.

Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de la licitación se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

#### LICITACIONES DE ADQUISICIONES:

| LICITACIÓN           | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS                                                                                       | FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN | JUNTA DE ACLARACIONES                   | PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS   | ACTA DE LECTURA DE FALLO                |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|
| LI-SEMS-005-FIP-2019 | Adquisición de mobiliario para escuelas Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior, con cargo a recursos FIP 2019. | 27 de agosto de 2019        | 04 de septiembre de 2019<br>16:00 horas | 10 de septiembre de 2019<br>16:00 horas | 19 de septiembre de 2019<br>15:00 horas |



**LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁN:**

Solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 27 de agosto de 2019, de las 10:00 a 14:00 horas, ante la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicada en Liceo #496 4to. Piso, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; asimismo, deberán obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, las cuales serán entregadas el día 28 de agosto de 2019 de 10:00 a 14:00 horas

Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago no reembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) I.V.A. incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago.

**LA JUNTA DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIA, SERÁ:**

LI-SEMS-005-FIP-2019 04 de septiembre de 2019 a las 16:00 horas, en la Sala de Juntas (Ala derecha) anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara situada en el 1er, (primer) piso del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

**DEL ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS:**

LI-SEMS-005-FIP-2019 10 de septiembre de 2019 a las 16:00 horas.

En la Sala de Juntas anexa al Auditorio (ala derecha) ubicado en el primer piso del Edificio Valentín Gómez Farías del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

Dicho acto se realizará en sesión pública al que podrán asistir los participantes de esta licitación. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de la licitación.

Fuente de los recursos corresponden a los Proyectos del Fondo Institucional Participable (FIP) "Adquisición de Material Bibliográfico (Acervo y Equipamiento de Bibliotecas)" 2019.

La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

**REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:**

1. Solicitud por escrito dirigida al Ing. Fernando Calvillo Vargas, en papel membretado de la empresa (original y copia), firmada por el Representante Legal y/o persona física participante), donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta.
2. Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el caso de persona física, acta de nacimiento, (Copia simple).
3. Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (vigente), (Copia simple).
4. Identificación oficial con fotografía del representante legal y/o persona física, (Copia simple).
5. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, (Copia simple).
6. Declaración Anual de impuestos del año 2018 (Copia simple). En caso de no estar obligado a presentar declaración, por ser una empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un Contador Público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro.
7. Registro patronal de la empresa y/o persona física con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas (Copia simple).
8. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición, (Copia simple).
9. Organigrama de la empresa, incluyendo: niveles, cargos, responsabilidades, nombres y currículo de sus principales colaboradores.
10. Currículo de la empresa, indicando nombres y teléfonos de propietarios o directivos de las entidades públicas o privadas con quien tenga o hayan tenido contrato de los bienes y servicios relativos y su anuencia para solicitar referencias por los servicios prestados.
11. Carta en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, en la que indique si la empresa se encuentra en proceso de demanda alguna.
12. Carta en papel membretado de la empresa, dando autorización a la Universidad de Guadalajara, para verificar la autenticidad de la información entregada, así como para investigar su historial crediticio, de reclamación de fianzas y de antecedentes de demandas ante tribunales y comprometiéndose a mostrar sus instalaciones al personal que para este efecto sea designado por esta Institución.
13. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el apartado siguiente.
14. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, con opinión POSITIVA, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación

**NO PODRÁN PARTICIPAR:**

1. Los directivos y mandos medios de la Red Universitaria, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones; los integrantes de Comités de la misma naturaleza de los Centros y Sistemas de la Red, el o la cónyuge, la concubina o concubinario de éstos; sus parientes hasta el cuarto grado, tanto por consanguinidad en línea recta o transversal, como por afinidad civil; ni las empresas en que ellos participen, ya sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisario;
2. Las personas físicas o jurídicas que se encuentren en situaciones de mora o incumplimiento de un contrato o pedido celebrado con la Universidad de Guadalajara, y

La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en la licitación.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.

**TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO:**

El tiempo de entrega de los bienes y/o servicios, deberán especificarlo en su propuesta, el pago será una vez realizada la entrega de los bienes, previa formalización del acta de recepción a entera satisfacción del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

El Sistema de Educación Media Superior no otorgará ningún porcentaje de anticipo.

**SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LA LICITACIÓN:**

La licitación podrá ser suspendida temporal o definitivamente por la Universidad en los siguientes casos:

- a. Cuando las circunstancias de la licitación y los intereses de la Universidad así lo determinen;
- b. Se presume que existen irregularidades, convenios ocultos o simulados entre los licitantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad;
- c. Por determinación del Comité Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

**DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:**

- I. No podrán ser negociadas las condiciones contenidas en las bases de la licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes;
- II. El licitante adjudicado deberá sujetarse a las disposiciones establecidas por la Universidad, con base en su normatividad y demás leyes aplicables;
- III. El Comité Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y aplicar la normatividad universitaria, de conformidad con el Artículo 43 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- IV. Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adjudicaciones, relativos a la resolución de la licitación, materia de la presente convocatoria, serán inapelables.
- V. La Universidad de Guadalajara podrá suspender temporalmente en todo o en parte, así como rescindir por causa justificada la adquisición de bienes o contratación de servicios.

Esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y en las bases de la licitación.

Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de la licitación se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco; 23 de agosto de 2019

Mtro. Jesús Alberto Jiménez Herrera

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del  
Sistema de Educación Media Superior





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

### CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, a través del Sistema de Educación Media Superior, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 88 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 18 fracción I, 23 fracción I, 24, 25, 26, 27, 34, 36 y 54 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas y de los artículos 16, 19, 20, 44, 45 y 47, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, de la Universidad de Guadalajara, mediante la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.

### CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas en posibilidad de suministrar mobiliario, así como de construir las obras, descritas a continuación y que deseen participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos correspondientes:

#### LICITACIONES DE OBRA:

| LICITACIÓN               | DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS                                                                                                  | CAPITAL CONTABLE MÍNIMO | FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN | VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS     | PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  | PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|----------------------------------------|------------------------------------|
| LI-SEMS-001-FAM19-2019   | Construcción de Preparatoria No. 22 (2da etapa) Construcción de edificio D., en Tlaquepaque, Jalisco.                        | 4,500,000.00            | 27 de agosto de 2019        | 29 de agosto de 2019<br>10:00 horas | 5 de septiembre de 2019<br>9:30 horas  | 100 días naturales                 |
| LI-SEMS-002-FCUDG15-2019 | Terminación de edificio "D" en la Nueva Preparatoria de Zapopan, en Zapopan, Jalisco.                                        | 4,500,000.00            | 27 de agosto de 2019        | 29 de agosto de 2019<br>10:00 horas | 5 de septiembre de 2019<br>16:30 horas | 120 días naturales                 |
| LI-SEMS-003-FCUDG15-2019 | Remodelación de biblioteca y laboratorio de cómputo en la Escuela Preparatoria No. 12 (3era etapa), en Guadalajara, Jalisco. | 1,320,000.00            | 27 de agosto de 2019        | 30 de agosto de 2019<br>10:00 horas | 6 de septiembre de 2019<br>9:30 horas  | 95 días naturales                  |
| LI-SEMS-004-FCUDG15-2019 | Adecuación de área deportiva en la Preparatoria No. 2 (3era etapa)                                                           | 990,000.00              | 27 de agosto de 2019        | 30 de agosto de 2019<br>10:00 horas | 6 de septiembre de 2019<br>16:30 horas | 60 días naturales                  |

Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 27 de agosto de 2019 de 10:00 a 14:00 hrs., en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, situada en el 4to. (cuarto) piso del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos, 00/100 M.N) mediante depósito bancario, en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago.

Para estas licitaciones no se aceptará el registro de empresas en asociación en participación.

La visita al sitio de los trabajos se efectuará en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria; la cita para realizarla será en los siguientes domicilios:

LI-SEMS-001-FAM19-2019, en el ingreso principal de la Preparatoria No. 22 de la Universidad de Guadalajara, ubicada en Pedro Coronel, entre Paseo Don Bosco y Prolongación México, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, México.

LI-SEMS-002-FCUDG15-2019, en el ingreso al predio propiedad de la Universidad de Guadalajara, situado en el kilómetro 6.5 de la carretera Guadalajara-Colotlán, en el municipio de Zapopan, Jalisco.

LI-SEMS-003-FCUDG15-2019, en el ingreso principal de la Preparatoria No. 12 de la Universidad de Guadalajara, ubicada en la calle Corregidora No. 500 (Calle 40), Guadalajara, Jalisco.

LI-SEMS-004-FCUDG15-2019, en el ingreso principal de la Preparatoria No. 2 de la Universidad de Guadalajara, ubicada en Emilio Rabaza y Álvarez del Castillo No. 760, Guadalajara, Jalisco.

El acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria, en la Sala de Juntas anexa al Auditorio (ala derecha) ubicado en el primer piso del Edificio Valentín Gómez Farías del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

La Universidad de Guadalajara, por conducto del Sistema de Educación Media Superior, proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe del contrato.

Fuente de los recursos: Los recursos corresponden a recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2019 y saldos y productos financieros del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2015 y 2016 (Aportación Institucional).

La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

#### REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Solicitud por escrito dirigida al Ing. Fernando Calvillo Vargas, Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
- Acta constitutiva y sus modificaciones. En caso de persona física, acta de nacimiento (original y copia).
- Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (original y copia).
- Identificación oficial con fotografía del representante legal (original y copia).
- Declaración anual de impuestos del año 2018, con lo que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2018 por ser empresa de reciente creación, **deberá presentar estados financieros dictaminados por un contador público registrado ante el SAT**, anexando copia del registro, además de carta de afianzamiento expedida por una institución afianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente:  
Mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativas a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondiente y datos de los contratantes para poder pedir referencias.
- Registro patronal de la empresa ante el IMSS, incluyendo últimos pagos (original y copia).
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la publicación de la convocatoria.
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, con opinión POSITIVA, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Una vez cotejada la documentación, los originales serán regresados al solicitante.

La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en la licitación.

Los documentos de la licitación serán entregados una vez de haber sido aceptada la solicitud de inscripción, el miércoles 28 de agosto de 2019 de 10:00 a 14:00 horas.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y en las bases de la licitación.

Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de la licitación se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

#### LICITACIONES DE ADQUISICIONES:

| LICITACIÓN           | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS                                                                                       | FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN | JUNTA DE ACLARACIONES                   | PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS   | ACTA DE LECTURA DE FALLO                |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|
| LI-SEMS-005-FIP-2019 | Adquisición de mobiliario para escuelas Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior, con cargo a recursos FIP 2019. | 27 de agosto de 2019        | 04 de septiembre de 2019<br>16:00 horas | 10 de septiembre de 2019<br>16:00 horas | 19 de septiembre de 2019<br>15:00 horas |

#### LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁN:

Solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 27 de agosto de 2019, de las 10:00 a 14:00 horas, ante la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicada en Liceo #496 4to. Piso, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; asimismo, deberán obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, las cuales serán entregadas el día 28 de agosto de 2019 de 10:00 a 14:00 horas

Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago no reembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) I.V.A. incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago.

#### LA JUNTA DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIA, SERÁ:

**LI-SEMS-005-FIP-2019** 04 de septiembre de 2019 a las 16:00 horas, en la Sala de Juntas (Ala derecha) anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara situada en el 1er, (primer) piso del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

#### DEL ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS:

**LI-SEMS-005-FIP-2019** 10 de septiembre de 2019 a las 16:00 horas.

En la Sala de Juntas anexa al Auditorio (ala derecha) ubicado en el primer piso del Edificio Valentín Gómez Farías del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

Dicho acto se realizará en sesión pública al que podrán asistir los participantes de esta licitación. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de la licitación.

Fuente de los recursos corresponden a los Proyectos del Fondo Institucional Participable (FIP) "Adquisición de Material Bibliográfico (Acervo y Equipamiento de Bibliotecas)" 2019.

La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

#### REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Solicitud por escrito dirigida al Ing. Fernando Calvillo Vargas, en papel membretado de la empresa (original y copia), firmada por el Representante Legal y/o persona física participante), donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta.
- Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el caso de persona física, acta de nacimiento, (Copia simple).
- Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (vigente), (Copia simple).
- Identificación oficial con fotografía del representante legal y/o persona física, (Copia simple).
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, (Copia simple).
- Declaración Anual de impuestos del año 2018 (Copia simple). En caso de no estar obligado a presentar declaración, por ser una empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un Contador Público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro.
- Registro patronal de la empresa y/o persona física con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas (Copia simple).
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición, (Copia simple).
- Organigrama de la empresa, incluyendo: niveles, cargos, responsabilidades, nombres y currículo de sus principales colaboradores.
- Curriculum de la empresa, indicando nombres y teléfonos de propietarios o directivos de las entidades públicas o privadas con quien tenga o hayan tenido contrato de los bienes y servicios relativos y su anuencia para solicitar referencias por los servicios prestados.
- Carta en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, en la que indique si la empresa se encuentra en proceso de demanda alguna.
- Carta en papel membretado de la empresa, dando autorización a la Universidad de Guadalajara, para verificar la autenticidad de la información entregada, así como para investigar su historial crediticio, de reclamación de fianzas y de antecedentes de demandas ante tribunales y comprometiéndose a mostrar sus instalaciones al personal que para este efecto sea designado por esta Institución.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el apartado siguiente.
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, con opinión POSITIVA, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación

#### NO PODRÁN PARTICIPAR:

- Los directivos y mandos medios de la Red Universitaria, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones; los integrantes de Comités de la misma naturaleza de los Centros y Sistemas de la Red, el o la cónyuge, la concubina o concubinario de éstos; sus parientes hasta el cuarto grado, tanto por consanguinidad en línea recta o transversal, como por afinidad civil; ni las empresas en que ellos participen, ya sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisario;
- Las personas físicas o jurídicas que se encuentren en situaciones de mora o incumplimiento de un contrato o pedido celebrado con la Universidad de Guadalajara, y

La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en la licitación.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.

#### TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO:

El tiempo de entrega de los bienes y/o servicios, deberán especificarlo en su propuesta, el pago será una vez realizada la entrega de los bienes, previa formalización del acta de recepción a entera satisfacción del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

El Sistema de Educación Media Superior no otorgará ningún porcentaje de anticipo.

#### SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LA LICITACIÓN:

La licitación podrá ser suspendida temporal o definitivamente por la Universidad en los siguientes casos:

- Cuando las circunstancias de la licitación y los intereses de la Universidad así lo determinen;
- Se presuma que existen irregularidades, convenios ocultos o simulados entre los licitantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad;
- Por determinación del Comité Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

#### DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- No podrán ser negociadas las condiciones contenidas en las bases de la licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes;
- El licitante adjudicado deberá sujetarse a las disposiciones establecidas por la Universidad, con base en su normatividad y demás leyes aplicables;
- El Comité Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y aplicar la normatividad universitaria, de conformidad con el Artículo 43 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adjudicaciones, relativos a la resolución de la licitación, materia de la presente convocatoria, serán inapelables.
- La Universidad de Guadalajara podrá suspender temporalmente en todo o en parte, así como rescindir por causa justificada la adquisición de bienes o contratación de servicios.

Esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y en las bases de la licitación.

Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de la licitación se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Guadalajara, Jalisco; 23 de agosto de 2019

**Mtro. Jesús Alberto Jiménez Herrera**  
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del  
Sistema de Educación Media Superior





## **BASES DE LICITACIÓN**

La Universidad de Guadalajara por conducto de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, en cumplimiento al Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, y de conformidad con la **Convocatoria Pública No LI-SEMS-002-FCUDG15-2019 de fecha 23 de agosto de 2019**, convoca a las personas físicas o morales interesadas a participar en la formulación de propuestas para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, las cuales se sujetarán a lo dispuesto en las siguientes:

### **BASES**

#### **1. FUENTE DE LOS RECURSOS**

- 1.1. Los recursos corresponden a saldos y productos financieros del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2015 y 2016 (Aportación Institucional).
- 1.2. La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

#### **2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACIÓN:**

##### **DESCRIPCIÓN:**

**Terminación de edificio "D" en la Nueva Preparatoria de Zapopan, en Zapopan, Jalisco.**

##### **UBICACIÓN:**

**Predio propiedad de la Universidad de Guadalajara, situado en el kilómetro 6.5 de la carretera Guadalajara-Colotlán, en el municipio de Zapopan, Jalisco.**

#### **3. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA QUE SE REQUIERE:**

Currículum vitae y carátulas de contratos u órdenes de trabajo de la empresa, relativas a la ejecución de obras similares a la de la licitación correspondiente, indicando la ubicación de las mismas e información de los contratantes para solicitar referencias.

#### **4. FORMA DE ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA:**

El licitante podrá designar la persona que suscriba la propuesta y demás documentos relativos a esta licitación, quien deberá contar con los documentos notariados que lo acrediten como apoderado legal o administrador general único de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Los documentos para la acreditación son los solicitados en los requisitos de la convocatoria (este requisito se cumple al momento de la inscripción).





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

5. IDIOMA:

La proposición debe presentarse en idioma español.

6. MONEDA:

Las propuestas deberán ser presentadas en moneda nacional.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución de los trabajos será de **120 días naturales**.  
La fecha estimada para el inicio de los trabajos es el **23 de septiembre de 2019**.

8. PORCENTAJE DE ANTICIPOS:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, otorgará un anticipo del **30%** del importe total del contrato para que el contratista realice en sitio los trabajos la construcción de sus oficinas almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos necesarios para su correcta ejecución.

Para el caso en que el licitante opte por no requerir el anticipo señalado en el párrafo que antecede, deberá manifestarlo expresamente por escrito, documento que deberá ser adjuntado a su propuesta, obligándose a no contemplar en los costos indirectos de su propuesta el concepto de fianza de anticipo. En consecuencia de lo anterior, de resultar adjudicado deberá iniciar los trabajos en la fecha de firma del contrato respectivo.

9. VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS:

Se efectuará una visita al sitio de los trabajos el día **29 de agosto de 2019**, la cita para realizarla será en el ingreso al Predio propiedad de la Universidad de Guadalajara, situado en el kilómetro 6.5 de la carretera Guadalajara-Colotlán, en el municipio de Zapopan, Jalisco, a las **10:00 horas**. Se iniciará a la hora indicada sin existir plazo de espera, se extenderá la constancia correspondiente a cada Licitante, la asistencia a la misma es obligatoria, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

10. JUNTA DE ACLARACIONES:

La Junta de Aclaraciones se celebrará el día **29 de agosto de 2019**, a las **17:30 horas**, el lugar de reunión será, en la Sala de Juntas anexa al Auditorio (ala derecha) del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, se iniciará a la hora indicada sin existir plazo de espera,





se extenderá la constancia correspondiente a cada licitante, la asistencia a la misma es obligatoria, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, indica a los licitantes que las aclaraciones que llegaren a solicitar con relación a las Bases de la Licitación y sus anexos, se lleven a cabo en esta instancia.

#### 11. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

Los licitantes registrados deberán presentar su propuesta en un sobre cerrado conteniendo las Propuestas técnicas y económicas, estructurada conforme se especifica en estas bases de licitación.

El Acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día **5 de septiembre de 2019, a las 16:30 horas., en la Sala de Juntas anexa al Auditorio (ala derecha) del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco;** levantándose el Acta correspondiente. El sobre que contenga las propuestas deberá ser entregado por un representante de la empresa licitante directamente. No se recibirán propuestas que se hagan llegar por mensajería o servicio postal.

A la fecha y hora convenida se nombrará lista de asistentes acreditándose la asistencia solamente a los presentes en ese momento sin existir plazo de espera, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

#### 12. LECTURA DE FALLO:

La fecha en que se llevará a cabo el acto de lectura de fallo, será especificada en el acta de presentación y apertura de propuestas.

#### 13. GARANTÍAS:

De anticipo, el licitante que hubiere sido favorecido con la adjudicación del contrato, deberá garantizar el 100% del importe total del anticipo otorgado incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.), previo a su entrega, mediante constitución de fianza por institución legalmente autorizada con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara.

De cumplimiento del contrato, la empresa adjudicada deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza por institución legalmente autorizada con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del contrato (incluyendo el I.V.A.), dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha en que se dé a conocer el Fallo de Adjudicación.



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

De vicios ocultos, no obstante su recepción formal, la Contratista quedará obligada a responder por los defectos y vicios ocultos que resultaren en la misma, para ello, deberá constituir garantía de vicios ocultos mediante fianza por institución legalmente autorizada, con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del contrato (incluyendo el I.V.A.), con una vigencia de 12 meses contados a partir de la fecha de la recepción de los trabajos. Esta deberá ser presentada por el contratista junto con la estimación de finiquito.

**14. DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA PREPARAR LA PROPUESTA Y FORMA DE PRESENTACIÓN:**

Para preparar la propuesta, se acompañan a las presentes Bases, los anexos con los cuales se integrará la propuesta; los documentos de los cuales no se entrega formato en los anexos, podrán ser presentados con el formato propio respetando todos los datos solicitados. La propuesta se entregará en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, mediante un sobre cerrado, el cual contendrá, los Aspectos Técnicos y los Aspectos Económicos, integrados de conformidad a lo señalado a continuación:

- a) Las propuestas deberán presentarse en hojas debidamente identificadas con los datos de la empresa y en hojas membretadas de la misma en los casos en que se especifica. Podrán ser presentados documentos generados en el programa de precios unitarios propio con todos los datos solicitados.
- b) Las propuestas deberán presentarse, en el orden que se establece en el inciso d) de esta cláusula dentro un sobre cerrado en forma inviolable. El sobre deberá identificarse con el nombre de la empresa y el número de la Licitación.

Durante la apertura de propuestas se rubricarán el Doc. 5 Programa de Ejecución de los Trabajos y el Doc. 12 Catálogo de Conceptos.

- c) El representante legal de la empresa, acreditado en la inscripción de la presente licitación, deberá rubricar todas y cada una de las hojas que conforman la propuesta.
- d) Los documentos contenidos en el sobre serán identificados con los mismos títulos y ordenados en la misma secuencia que la indicada a continuación y deberá contener los siguientes documentos:

- |        |                                                                                                                                                              |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Doc. 1 | Carta con las declaraciones del contratista, según formato anexo.                                                                                            |
| Doc. 2 | Manifestación escrita de conocer el sitio de los trabajos, según formato anexo, a la que se deberá anexar copia del Acta de Visita al Sitio de los trabajos. |





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

- Doc. 3 Manifestación escrita de asistencia a la junta aclaratoria, según formato anexo, a la que se deberá anexar copia del Acta de la Junta de Aclaraciones.
- Doc. 4 Bases de la licitación firmadas en señal de su aceptación de las mismas.
- Doc. 5 Programa de ejecución de los trabajos, por partidas, graficado como diagrama de barras, calendarizado por días naturales.
- Doc. 6 Programa de utilización de la maquinaria y equipo de construcción, graficando cada uno de los utilizados, como diagrama de barras, por semana.
- Doc. 7 Programa de adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, graficando cada uno de los utilizados, como diagrama de barras, por semana.
- Doc. 8 Programa de utilización semanal del personal técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos, graficando cada uno de los utilizados como diagrama de barras por semana.
- Doc. 9 Relación de maquinaria y equipo de construcción que intervendrá en la ejecución de la obra, indicando el número de unidades a utilizar, si es rentada o de su propiedad, y su ubicación física, según formato anexo.
- Doc.10 Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, indicando el importe del contrato, el avance físico y el monto por ejercer, según formato anexo.
- Doc. 11 Carta compromiso como garantía de la seriedad de la propuesta, según formato anexo.
- Doc. 12 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios propuestos e importes parciales por partida y el total de la propuesta. El precio unitario de cada concepto deberá consignarse tanto en número como en letra.
- Doc. 13 Análisis de precios unitarios solicitados, de todos los conceptos a utilizar, describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y la relación de los materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, estructurados con costos directos y costos indirectos, costos de financiamiento de los trabajos, cargo por utilidad y cargos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

adicionales (De acuerdo a formato anexo). Deberán incluirse todos los análisis de precios básicos utilizados.

- Doc. 14                      Análisis del factor del salario real. El que deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores e impuesto sobre nómina
- Doc. 15                      Explosión de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales puestos en el sitio de los trabajos, de la mano de obra y del uso de la maquinaria y equipo de construcción, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes sin considerar IVA.
- Doc. 16                      Programa económico de los trabajos por partida, graficado por semana, considerando subtotales y acumulados por cada semana.
- Doc. 17                      Cálculo de los costos indirectos que estarán representados como un porcentaje del costo directo. Dichos costos se desglosarán en lo correspondiente a la administración central de oficina y administración de la obra, seguros y fianzas, según formato anexo.
- Doc. 18                      Cálculo del costo de financiamiento de los trabajos. Estará representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos. Para la determinación de este costo, deberán considerarse los gastos que realizará el contratista en la ejecución de los trabajos, los pagos por anticipos y estimaciones que recibirá y la tasa de interés que aplicará, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, según formato anexo.
- Doc. 19                      Cargo por utilidad, el cual será fijado por el contratista mediante un porcentaje sobre la suma de costos directos, indirectos y de financiamiento, según formato anexo.
- Doc. 20                      Análisis del cargo adicional incluyendo el 5 al millar por concepto de servicios de vigilancia, inspección y control sobre las obras públicas, por lo que deberá considerarse como cargo adicional en la elaboración de las tarjetas de precios unitarios de la licitación. De acuerdo a formato anexo.
- Doc. 21                      Análisis de los costos horarios de maquinaria y equipo. Este se integra con costos fijos, consumos y salarios de operación, calculados por hora efectiva de trabajo.





Doc. 22

Dos discos compactos. Cada uno debe contener el catálogo de conceptos y el programa de ejecución de los trabajos, en formato de Excel. Deberá etiquetarse anotando el nombre de la empresa participante y el número de concurso.

#### 15. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, para hacer la evaluación de las propuestas, verificará:

En el presupuesto de obra:

- a) Que los datos entregados en el catálogo de conceptos, no hayan sido alterados o modificados en forma alguna.
- b) Que en todos y cada uno de los conceptos que lo integran se indique el precio unitario;
- c) Que los importes de los precios unitarios sean anotados con número y con letra, los cuales deben ser coincidentes; en caso de diferencia, deberá prevalecer el que coincida con el análisis de precio unitario correspondiente.
- d) Que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente; en el caso de que una o más tengan errores, se efectuarán las correcciones correspondientes; el monto correcto, será el que se considerara para el análisis comparativo de las proposiciones;

En la integración de las propuestas:

Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria, las Bases de Licitación y sus Anexos, la falta de alguno de ellos o el hecho de que algún rubro en lo individual este incompleto, será motivo para desechar la propuesta.

En el aspecto técnico:

Que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado y que las características, especificaciones y calidad de los materiales que deban suministrar, sean los requeridos por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.

En el aspecto económico:

Que se hayan considerado para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, los salarios y precios vigentes de los materiales y demás insumos en la zona o región de que se trate, que el cargo por maquinaria y equipo de construcción se haya determinado con base en el precio y rendimiento de éstos considerados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución del concepto de trabajo correspondiente; que el monto del costo indirecto incluya los cargos por instalaciones, servicios, sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativo, demás



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

cargos de naturaleza análoga y que en el costo por financiamiento se haya considerado la repercusión de los anticipos.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, también verificará el debido análisis, cálculo e integración de los precios unitarios solicitados.

Valorará la factibilidad de la ejecución satisfactoria de la obra, cuando el licitante esté realizando otros trabajos y que estas puedan ocasionar incumplimiento de esta obra.

Las propuestas que satisfagan todos los aspectos señalados en las fracciones anteriores, se calificarán como solventes. Sólo éstos serán considerados para el análisis comparativo, rechazándose las restantes.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, formulará un dictamen técnico que servirá como fundamento para que el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara emita el fallo. Para la evaluación de las propuestas, en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, adjudicará el contrato de entre los licitantes a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más propuestas son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

**16. CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA:**

Se considerará como suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes causas:

- A) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria o en las presentes Bases de Licitación y sus anexos.
- B) Que el licitante se encuentre en cualquiera de los supuestos del Artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- C) Que presente varias propuestas bajo el mismo o diferentes nombres, ya sea por si mismo o formando parte de cualquier compañía o asociación.



- D) Que se ponga de acuerdo con otros Licitantes para elevar el costo de los trabajos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- E) Que el postor se encuentre sujeto a suspensión de pagos o declarado en estado de quiebra o concurso mercantil, aun cuando esta declaración sea con posterioridad a la Apertura de la Licitación.
- F) Que el Licitante no presente su propuesta con tinta indeleble.
- G) La falta de alguno de los requisitos o que algún rubro en lo individual esté incompleto o diferente a lo solicitado o incumpla lo acordado en el acta de la junta aclaratoria.
- H) Que se no se encuentren bien integradas las tarjetas de análisis de precios unitarios, tanto en su análisis como en su cálculo o no consideren alguno de los requisitos solicitados.
- I) Que el programa presentado para la ejecución de los trabajos contenga plazos y/o procesos incongruentes o inadecuados para la obra.
- J) Que al licitante no le sea acreditada por la Supervisión de Obra y/o Gerencia de Construcción, la asistencia a la visita al sitio de los trabajos.
- K) Que al licitante no le sea acreditada la asistencia a la junta de aclaraciones.
- L) Que el licitante modifique las especificaciones solicitadas.
- M) La falta de la firma autógrafa del Representante Legal acreditado durante el proceso de inscripción en alguna de las hojas de la propuesta.
- N) Si no presenta el programa de ejecución de los trabajos diagramado por DÍAS NATURALES.
- O) Que alguno de los documentos solicitados este elaborado a lápiz o que tenga tachaduras o enmendaduras.
- P) Que el sobre presentado con la propuesta no se encuentre debidamente cerrado.
- Q) Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de propuestas.

#### 17. PROHIBICIÓN DE LA NEGOCIACIÓN:

Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación, así como en las Propuestas presentadas, podrán ser negociadas por los Licitantes.





#### 18. LICITACIÓN DESIERTA:

El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procederá a declarar desierta esta licitación cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueren aceptables, y expedirán una segunda convocatoria.

La Secretaría Administrativa del Sistema de Educación Media Superior, podrá cancelar esta licitación por caso fortuito o de fuerza mayor. De igual manera, podrá cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para contratar, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia Universidad, situación que será informada al Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

#### 19. COMUNICACIÓN DEL FALLO:

La Lectura del Fallo que emite el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara se hará en reunión pública cuya fecha se hará saber en el acta de presentación y apertura de proposiciones, levantándose el acta correspondiente.

#### 20. DEL CONTRATO:

La adjudicación del contrato obligará a la Universidad y a la persona en quien hubiere recaído su formalización, a realizarlo en un plazo no mayor de veinte días hábiles a partir de la notificación del fallo.

##### a) NO FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Si el Licitante seleccionado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, la Universidad podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

El contratista que no firmó el contrato será sancionado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, así como en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios de la Universidad de Guadalajara.

##### b) BITÁCORA DE OBRA



La Bitácora que registra el cumplimiento de los derechos y obligaciones concertados por las partes en el Contrato, constituye el instrumento que permite a los órganos de control, verificar los avances y modificaciones en la ejecución de los trabajos, motivo por el cual se deben considerar que dicha Bitácora forma parte del Contrato.

**21. CONDICIONES DE PRECIO:**

Los trabajos motivo de esta Licitación, se registrarán bajo la modalidad del Contrato de Obra a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

**22. FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO DE LOS TRABAJOS:**

La Universidad pagará los trabajos objeto del contrato en moneda nacional, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos, que la Contratista presentará a la Supervisión de Obra por períodos no mayores de un mes, acompañadas de los números generadores previamente autorizados por la citada Supervisión y la factura correspondiente. La Universidad cubrirá a la Contratista el importe de sus estimaciones dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, apruebe las estimaciones de obra realizadas.

**23. RETENCIONES SOBRE LAS ESTIMACIONES POR PAGAR:**

El Licitante que resulte adjudicado, de las estimaciones que se le cubran se le hará la retención del (5) cinco al millar del importe de cada estimación, para cumplir con lo estipulado en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos en vigor, por concepto de derechos de inspección, control y vigilancia de los trabajos por la Secretaría de la Función Pública, según lo establece el artículo 37 y derivado del artículo transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Mismos, que serán enterados a la Contraloría del Estado de Jalisco, con base en el Acuerdo de colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebren el Ejecutivo del Estado de Jalisco y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**24. DOCUMENTO CONTRACTUAL:**

La propuesta del Licitante favorecido con el fallo, será incorporada como documentación anexa al Contrato.

Deberán considerar al elaborar la propuesta que será obligación de la empresa adjudicada, realizar los trámites necesarios para obtener el permiso de construcción, ante las autoridades respectivas del ayuntamiento del lugar donde se ejecutarán los trabajos, para lo que se le entregaran copia de los planos necesarios del proyecto de la obra, copias de documentos de identificación fiscal de la Universidad de Guadalajara y todos aquellos datos que le solicite el municipio, debe considerar cargo por el pago al perito responsable de la obra, no se incluye en esta obligación el pago por concepto de permisos de construcción.

**25. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

El licitante a quien se le adjudique la obra deberá comprobar a satisfacción de la supervisión de obra el cumplimiento de sus obligaciones laborales relativas a los sistemas de seguridad social, por ejemplo IMSS e INFONAVIT, y la existencia de un contrato colectivo de trabajo inscrito en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, que debe precisar con exactitud los alcances de su obra para evitar situaciones de conflicto con otros sindicatos.

Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con respecto al resolutivo de la licitación materia de la presente convocatoria, serán inapelables.

El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y aplicar la normatividad universitaria.

El proceso de esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara.

**26. PENA POR ATRASO EN LA TERMINACIÓN DE LA OBRA:**

En caso de retraso parcial por parte del contratista, en la ejecución de alguno de los trabajos, conforme a los tiempos establecidos para cada uno de ellos, el contratista estará obligado a pagar a la Universidad por dicho retraso el 0.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de la Universidad.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, el contratista pagará a la Universidad el 0.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de la Universidad.

En este sentido acuerdan las partes que en caso de que se haya aplicado a el contratista una o varias penas por retraso parcial, de conformidad a lo estipulado en el primer párrafo de la presente cláusula, las mismas serán tomadas en cuenta, al momento de cuantificarse la pena que, en su caso le corresponda pagar por el retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, conforme lo establecido en el párrafo anterior.

Guadalajara, Jalisco a 23 de agosto de 2019.



**DICTAMEN TÉCNICO**

GUADALAJARA, JALISCO, A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

**LICITACIÓN No:** LI-SEMS-002-FCUDG15-2019  
**DEPENDENCIA:** SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
**O B R A:** TERMINACIÓN DE EDIFICIO "D" EN LA NUEVA PREPARATORIA DE ZAPOPAN, EN ZAPOPAN, JALISCO.

1.- RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DECLARADAS SOLVENTES POR QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS.

|    | EMPRESAS                                                                   | MONTO INCLUYE IVA |
|----|----------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 1  | DECOGSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.                                       | \$ 11,892,804.90  |
| 2  | CONSTRUCTORA RAMICOR, S.A. DE C.V.                                         | \$ 12,517,267.70  |
| 3  | FELAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.                                         | \$ 12,605,817.75  |
| 4  | CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.                                           | \$ 12,875,850.67  |
| 5  | SISEGA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.                                        | \$ 12,943,649.41  |
| 6  | SERVICIOS EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. | \$ 12,972,574.33  |
| 7  | GRUPO IRLANDA, S.A. DE C.V.                                                | \$ 13,813,183.10  |
| 8  | ALUPI INGENIERIA Y DISEÑO, S.A. DE C.V.                                    | \$ 14,185,844.36  |
| 9  | CONCREST, S.A DE C.V.                                                      | \$ 14,369,963.98  |
| 10 | CINCO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.                                          | \$ 14,558,123.86  |
| 11 | TEUGUAC CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.                                         | \$ 14,791,212.49  |





|    |                                          |                  |
|----|------------------------------------------|------------------|
| 12 | MONABRAH GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V. | \$ 14,893,752.61 |
|----|------------------------------------------|------------------|

2.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA, VERIFICÓ:

- QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS SEAN FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONCURSANTE, Y QUE LAS CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LAS REQUERIDAS.
- EL DEBIDO ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, CONTEMPLADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
- LA COINCIDENCIA DEL PRECIO UNITARIO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, ASÍ COMO EL CÁLCULO DEL IMPORTE DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS Y EL PRECIO TOTAL.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, EMITE EL PRESENTE DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y SE MENCIONA LAS PROPOSICIONES DESECHADAS.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EN NINGÚN CASO SE UTILIZARON MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

3.- LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUGIERE QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDA A LA EMPRESA: **DECOGSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE \$ 11,892,804.90 (ONCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS, 90/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)** EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE, CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO.

4.- FUERON RECHAZADAS LAS SIGUIENTES PROPUESTAS.



**GOSSY EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.**

**DOCUMENTO NO. 9, RELACION DE MAQUINARIA.** RELACIONA UN EQUIPO GRUA LINK BET LS-138B QUE NO SE UTILIZA EN LA PROPUESTA, NO APARECE EN EL DOCUMENTO 6 Y 15, POR TAL MOTIVO INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

**DOCUMENTO NO. 13 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

**ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO NO. 10** REFERENTE A FORJADO DE PRETIL EN AZOTEA A BASE DE TABICON DE JALCRETO DE 11 X 14 X 28 CM. DE 14 CM DE ESPESOR ( A SOGA., CONSIDERA LADRILLO DE LAMA Y SE SOLICITA TABICON DE JALCRETO, Y TAMBIEN CONSIDERA MORTERO EN PROPORCION 1:4 Y SE SOLICITA EN PROPORCION 1:3, POR TAL MOTIVO NO SE ENCUENTRA BIEN INTEGRADA LA TARJETA, INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

**ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO NO. 11** REFERENTE A FORJADO DE ZAVAleta EN AZOTEA A BASE DE JALCRETO SIMPLE  $F'C=100$  KG/CM<sup>2</sup>, DE 15 CM POR LADO, A 45°, NO CONSIDERA EL JALCRETO SOLICITADO PARA LA EJECUCION DEL TRABAJO EN SU LUGAR UTILIZA LADRILLO DE AZOTEA, POR TAL MOTIVO NO SE ENCUENTRA BIEN INTEGRADA LA TARJETA, INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO

**ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO NO. 23** REFERENTE A APLANADO DE MUROS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA DE RIO EN PROP. 1:2:6 DE 2 CM., CONSIDERA MORTERO EN PROPORCION 1:1:6 CUANDO SE SOLICITA 1:2:6, POR TAL MOTIVO NO SE ENCUENTRA BIEN INTEGRADA LA TARJETA, INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

**ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO NO. 24** REFERENTE A APLANADO DE MUROS Y/O TECHOS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA DE RIO EN PROP. 1:2:6 DE 2 CM. DE ESPESOR., CONSIDERA MORTERO EN PROPORCION 1:1:6 CUANDO SE SOLICITA 1:2:6, POR TAL MOTIVO NO SE ENCUENTRA BIEN INTEGRADA LA TARJETA, INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

**ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO NO. 39** REFERENTE A SUMINISTRO Y COLOCACION DE CHAPA PHILLIPS , DE ALUMINIO MOD. 3343 INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL., CONSIDERA CERRADURA MARCA TESA DIFERENTE A LA SOLICITADA , POR TAL MOTIVO NO SE ENCUENTRA BIEN INTEGRADA LA TARJETA, INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.





**ANALISIS DE PRECIO UNITARIO NO. 58** REFERENTE A SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO DE PALANCA VISIBLE PARA MINGITORIO CAT. 185-19 MCA. HELVEX. INCLUYE: MATERIAL., CONSIDERA FLUXOMETRO DE PALANCA CAT. 285-19 DIFERENTE A LO SOLICITADO, POR TAL MOTIVO NO SE ENCUENTRA BIEN INTEGRADA LA TARJETA, INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

**ANALISIS DE PRECIO UNITARIO NO. 86** REFERENTE A SALIDA DE GAS EN MESA DE LABORATORIO DE MATERIAL, CON TUBERIA DE COBRE TIPO L", INCLUYE: PRUEBAS, CONSIDERA LA TUBERIA DE COBRE TIPO M, DIFERENTE A LO SOLICITADO , POR TAL MOTIVO NO SE ENCUENTRA BIEN INTEGRADA LA TARJETA, INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

**ANALISIS DE PRECIO UNITARIO NO. 91** REFERENTE A SALIDA SANITARIA EN PISO CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 2 DE DIAMETRO, HASTA 2.00 M ,INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, CONSIDERA MORTERO PROPORCION 1:5 CUANDO SE SOLICITA 1:4, DIFERENTE A LO SOLICITADO , POR TAL MOTIVO NO SE ENCUENTRA BIEN INTEGRADA LA TARJETA, INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

**ANALISIS DE PRECIO UNITARIO NO. 96** REFERENTE A CONSTRUCCION DE REGISTRO SANITARIO DE 0.60 X 0.80 M x .8 A BASE DE LADRILLO ROJO DE LAMA A TEZON, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, CONSIDERA MORTERO PROPORCION 1:3 CUANDO SE SOLICITA 1:4, DIFERENTE A LO SOLICITADO , POR TAL MOTIVO NO SE ENCUENTRA BIEN INTEGRADA LA TARJETA, INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

**ANALISIS DE PRECIO UNITARIO NO. 97** REFERENTE A CONSTRUCCION DE REGISTRO HIDRAULICO DE 0.60 X 0.60 M x .60 A BASE DE LADRILLO ROJO DE LAMA A TEZON, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4; DESPLANTADO SOBRE PLANTILLA, CONSIDERA MORTERO PROPORCION 1:3 CUANDO SE SOLICITA 1:4, DIFERENTE A LO SOLICITADO , POR TAL MOTIVO NO SE ENCUENTRA BIEN INTEGRADA LA TARJETA, INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

**ANALISIS DE PRECIO UNITARIO NO. 100** REFERENTE A SALIDA HIDRAULICA EN MESA DE LABORATORIO DE MATERIAL, CON TUBERIA DE COBRE TIPO L", INCLUYE: PRUEBAS, CONSIDERA LA TUBERIA DE COBRE TIPO M, DIFERENTE A LO SOLICITADO , POR TAL MOTIVO NO SE ENCUENTRA BIEN INTEGRADA LA TARJETA, INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

**ANALISIS DE PRECIO UNITARIO NO. 107** REFERENTE A SALIDA ELECTRICA DE ALUMBRADO, OCULTA, CON TUBERIA CONDUIT PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC USO PESADO, DE 19 MM. DE DIAMETRO, CONSIDERA LA TUBERIA Y CONEXIONES DE 25 MM NO SOLICITADOS, DIFERENTE A LO SOLICITADO, POR TAL MOTIVO NO SE ENCUENTRA BIEN INTEGRADA LA TARJETA, INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.





**ANALISIS DE PRECIO UNITARIO NO. 110** REFERENTE A SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO ENVOLVENTE DE SOBREPONER EN TECHO, OPERA TABLILLA DE LED DE 25 WATTS, 4,000 °K, DIMEABLE DE 1-10%, CATALOGO 125-PBL-2LW-4LD, CONSIDERA LUMINARIO MODELO CUGJ-MQ-U24-54 MARCA LED MEXICO DIFERENTE A LO SOLICITADO, POR TAL MOTIVO NO SE ENCUENTRA BIEN INTEGRADA LA TARJETA, INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

**ANALISIS DE PRECIO UNITARIO NO. 111** REFERENTE A SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO ENVOLVENTE DE SOBREPONER EN TECHO, OPERA TABLILLA DE LED DE 48 WATTS, 4,000 °K, DIMEABLE DE 1-10%, CATALOGO 125-PBL-4LW-4LD, CONSIDERA LUMINARIO MODELO CUGJ-MQ-U24-108 MARCA LED MEXICO DIFERENTE A LO SOLICITADO, POR TAL MOTIVO NO SE ENCUENTRA BIEN INTEGRADA LA TARJETA, INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

**ANALISIS DE PRECIO UNITARIO NO. 112** REFERENTE A SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DUPLEX POLARIZADO, OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO DE 19 Y 25 MM, CONEXIONES DE PVC USO PESADO DE 19 Y 25 MM., NO CONSIDERA TUBERIA DE 25 MM DIFERENTE A LO SOLICITADO, POR TAL MOTIVO NO SE ENCUENTRA BIEN INTEGRADA LA TARJETA, INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

**ANALISIS DE PRECIO UNITARIO NO. 117** REFERENTE A SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 1 POLO 10 A 60 AMP CAT. BTN1/10-60, MARCA BTICINO, INCLUYE\_: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA, CONSIDERA INTERRUPTOR DE 15 A 30 AMPERES CUANDO SE SOLICITA DE 10 A 60 AMPERES, DIFERENTE A LO SOLICITADO, POR TAL MOTIVO NO SE ENCUENTRA BIEN INTEGRADA LA TARJETA, INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

**ANALISIS DE PRECIO UNITARIO NO. 177** REFERENTE A PISO DE CONCRETO ESTAMPADO CON COLOR DE F'C=150KG/CM2, DE 12 CM. DE ESPESOR, CON CONCRETO RESISTENCIA NORMAL AGREGADO AL MAXIMO DE 3/4, HECHO EN OBRA, PREPARACION DE PISO CON COLOR Y ENDURECEDOR ( A RAZON DE 2.50 KG/M2.) PARA ACABADO PULIDO, DESMOLDALTE 0.122 KG/M2, NO CONSIDERA EL DESMOLDANTE SOLICITADO, DIFERENTE A LO SOLICITADO, POR TAL MOTIVO NO SE ENCUENTRA BIEN INTEGRADA LA TARJETA, INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

**ANALISIS DE PRECIO UNITARIO NO. 178** REFERENTE A GUARNICION O MACHUELO DE CONCRETO FC=150 KG/CM2, CON UNA SECCION TRANSVERSAL 15 X 40 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL #3 Y ESTRIBOS #2 A CADA 20 CMS. CON CIMBRA, CONSIDERA EL CONCRETO DE F'C=250 KG/CM2 CUANDO SE SOLICITA DE F'C=150 KG/CM2, DIFERENTE A LO SOLICITADO, POR TAL MOTIVO NO SE ENCUENTRA BIEN INTEGRADA LA TARJETA, INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.





**ANALISIS DE PRECIO UNITARIO NO. 189** REFERENTE A SUMINISTRO E INSTALACION DE JALCRETO F'C=100 KGS/CM2 PARA ENCOFRADO DE 20 X 20 CMS. HECHO EN OBRA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, CONSIDERA UNICAMNETE 0.044 M3 DE JALCRETO CUANDO EL ANALISIS ES POR M3, POR TAL MOTIVO NO SE ENCUENTRA BIEN INTEGRADA LA TARJETA, INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

EN BASE A LO MENCIONADO ANTERIORMENTE SE RECHAZA LA PROPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Y EL NUMERAL 15 Y 16 INCISOS A, G, H, Y L, DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, PORQUE CAMBIA LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, ASÍ COMO NO SE ENCUENTRA BIEN INTEGRADAS LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, EL INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTAR LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO, POR LO CUAL NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

**CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.**

**ANALISIS DE PRECIO UNITARIO NO. 10** REFERENTE A FORJADO DE PRETIL EN AZOTEA A BASE DE TABICON DE JALCRETO DE 11 X 14 X 28 CM. DE 14 CM DE ESPESOR ( A SOGA., CONSIDERA LADRILLO DE LAMA Y SE SOLICITA TABICON DE JALCRETO, POR TAL MOTIVO NO SE ENCUENTRA BIEN INTEGRADA LA TARJETA, INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

**ANALISIS DE PRECIO UNITARIO NO. 11** REFERENTE A FORJADO DE ZAULETA EN AZOTEA A BASE DE JALCRETO SIMPLE F'C=100 KG/CM2, DE 15 CM POR LADO, A 45°, NO CONSIDERA EL JALCRETO SOLICITADO PARA LA EJECUCION DEL TRABAJO EN SU LUGAR UTILIZA CONCRETO, POR TAL MOTIVO NO SE ENCUENTRA BIEN INTEGRADA LA TARJETA, INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO

**ANALISIS DE PRECIO UNITARIO NO. 49** REFERENTE A SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE DE NORMA DE 2" DIAM. INCLUYE : RANURAS EN MUROS, PASOS, ENCOFRADO DE TUBERIA, CONSIDERA CONCRETO F'C=100 KG/CM2 PARA ENCOFRADO CUANDO SE SOLICITA MORTERO, POR TAL MOTIVO NO SE ENCUENTRA BIEN INTEGRADA LA TARJETA, INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO

**ANALISIS DE PRECIO UNITARIO NO. 58** REFERENTE A SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO DE PALANCA VISIBLE PARA MINGITORIO CAT. 185-19 MCA. HELVEX. INCLUYE: MATERIAL., CONSIDERA FLUXOMETRO DE PALANCA CAT. 285-19 DIFERENTE A LO SOLICITADO , POR TAL MOTIVO NO SE ENCUENTRA BIEN INTEGRADA LA TARJETA, INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.





**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

**ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO NO. 75** REFERENTE A SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE MESA DE LAVADO DE 2.40 X 0.60 X 0.90 MTS. CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 CON ESTRUCTURA TUBULAR., NO CONSIDERA LAS DOS TARJAS SOLICITADAS, POR TAL MOTIVO NO SE ENCUENTRA BIEN INTEGRADA LA TARJETA, INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

**ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO NO. 91** REFERENTE A SALIDA SANITARIA EN PISO CON TUBERÍA DE PVC DE NORMA DE 2 DE DIÁMETRO, HASTA 2.00 M, INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACIÓN, ACARREOS, CONSIDERA MORTERO EN PROPORCIÓN 1:3 CUANDO SE SOLICITA PROPORCIÓN 1:4, POR TAL MOTIVO NO SE ENCUENTRA BIEN INTEGRADA LA TARJETA, INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

**ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO NO. 109** REFERENTE A SALIDA ELÉCTRICA DE APAGADOR DE ESCALERA, OCULTA, CON TUBERÍA PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC USO PESADO, DE 19 MM DE DIÁMETRO, CONSIDERA ACCESORIOS MARCA QUINZINIO Y SE SOLICITAN BTICINIO, POR TAL MOTIVO NO SE ENCUENTRA BIEN INTEGRADA LA TARJETA, INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

**ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO NO. 112** REFERENTE A SALIDA ELÉCTRICA PARA CONTACTO DUPLEX POLARIZADO, OCULTA, CON TUBERÍA PVC USO PESADO DE 19 Y 25 MM, CONEXIONES DE PVC USO PESADO DE 19 Y 25 MM. DE, NO CONSIDERA EL CABLE CALIBRE 10 SOLICITADO, POR TAL MOTIVO NO SE ENCUENTRA BIEN INTEGRADA LA TARJETA, INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

**ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO NO. 113** REFERENTE A SALIDA ELÉCTRICA PARA CONTACTO DUPLEX POLARIZADO, DOBLE, OCULTA SOLO DOS CONTACTOS POR CIRCUITO, CON TUBERÍA Y CONEXIONES DE PVC USO PESADO DE 19 MM, CAJA CUADRADA GALVANIZADA REFORZADA, CONSIDERA 1 SOLO CONTACTO Y SE SOLICITAN 2 PIEZAS, POR TAL MOTIVO NO SE ENCUENTRA BIEN INTEGRADA LA TARJETA, INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

**ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO NO. 171** REFERENTE A FORJADO DE ESCALON DE 31 CM. DE HUELLA Y 17 CM DE PERALTE A BASE DE 2 HILADAS DE BLOQUE DE CONCRETO ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN, NO CONSIDERA EL MORTERO EN PROPORCIÓN 1:2:6 SOLICITADO, POR TAL MOTIVO NO SE ENCUENTRA BIEN INTEGRADA LA TARJETA, INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

**ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO NO. 190** REFERENTE A EXCAVACION EN ZANJA CON MEDIOS MECANICOS O MANUALES PARA LA COLOCACION DE TUBERIAS CON UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 1.00 M. DE PRFUNDIDAD INC. AFINE DE FONDOS Y TALUDES, RELLENO Y COMPACTACION RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA., NO CONSIDERA CAMION O CARGO POR CONCEPTO DE ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA, POR TAL MOTIVO NO SE ENCUENTRA BIEN INTEGRADA LA TARJETA, INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.

EN BASE A LO MENCIONADO ANTERIORMENTE SE RECHAZA LA PROPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Y EL NUMERAL 15 Y 16 INCISOS A, G, H, Y L, DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, PORQUE CAMBIA LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, ASÍ COMO NO SE ENCUENTRA BIEN INTEGRADAS LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, EL INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTAR LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO, POR LO CUAL NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

**ELABORÓ**

**ING. MARTIN HERNANDEZ HERNANDEZ**  
JEFE DE LA UNIDAD DE OBRAS Y PROYECTOS  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**AUTORIZO**

**ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS**  
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES  
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



**SEMS**  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
Coordinación de Servicios Generales





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

## CARATULA CONTRATO DE OBRA

### LAS PARTES

| LA UNIVERSIDAD                               |                                                                                                                                                                | EL CONTRATISTA                               |                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre, denominación o razón social</b>   | Universidad de Guadalajara                                                                                                                                     | <b>Nombre, denominación o razón social</b>   | Decogsa Construcciones S.A. de C.V.                                                                                                                    |
| <b>Representante</b>                         | Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca                                                                                                                              | <b>Acta Constitutiva</b>                     | Escritura Pública 400 de fecha 18 de marzo de 2008, ante la Mtra. Gabriela García Medel, Notario Público Titular 2, de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. |
| <b>Título</b>                                | Apoderada                                                                                                                                                      | <b>Representante</b>                         | Luis Octavio Mendiola Uribe                                                                                                                            |
| <b>Documento que acredita las facultades</b> | Escritura Pública No. 46,883 de fecha 09 de abril de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Samuel Fernández Ávila, Notario Público No. 15 de Tlaquepaque, Jalisco | <b>Título</b>                                | Apoderado                                                                                                                                              |
|                                              |                                                                                                                                                                | <b>Documento que acredita las facultades</b> | Escritura Pública 2154 de fecha 17 de mayo de 2017, ante el Lic. Sergio Antonio Macías Aldana, Notario Público 1, de Tuxcueca, Jalisco.                |
|                                              |                                                                                                                                                                | <b>R.F.C.</b>                                | 1                                                                                                                                                      |
| <b>Domicilio</b>                             | Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco                                                                           | <b>Clave Patronal I.M.S.S.</b>               | 2                                                                                                                                                      |
|                                              |                                                                                                                                                                | <b>Domicilio</b>                             | 3                                                                                                                                                      |

### LA OBRA

|                                                |                                                                                       |                                          |                                                                           |
|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| <b>Denominación</b>                            | TERMINACIÓN DE EDIFICIO "D" EN LA NUEVA PREPARATORIA DE ZAPOPAN, EN ZAPOPAN, JALISCO. |                                          |                                                                           |
| <b>Clave</b>                                   | LI-SEMS-002-FCUDG15-2019                                                              | <b>Procedimiento de Adjudicación</b>     | Licitación.                                                               |
| <b>Dependencia responsable del seguimiento</b> | Sistema de Educación Media Superior                                                   | <b>Dependencia o comité que adjudicó</b> | Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior |
| <b>IMPORTE DE LA OBRA</b>                      |                                                                                       | <b>VIGENCIA</b>                          |                                                                           |
| <b>Cantidad a pagar</b>                        | \$ 11'892,804.90 Incluye I.V.A.                                                       | <b>Fecha de inicio de la obra</b>        | Al día siguiente de la entrega del anticipo.                              |
| <b>Porcentaje de anticipo</b>                  | 30%                                                                                   | <b>Duración de la obra</b>               | 120 días naturales                                                        |

### FIANZAS

|                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <input checked="" type="checkbox"/> | b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total de la obra, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <input checked="" type="checkbox"/> | c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total de la obra ejecutada, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba la obra por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD. |
| <input type="checkbox"/>            | d) Ninguna.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

### FIRMAS

|                                                                                                                      |                                                                             |                       |                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos. |                                                                             |                       |                                                                    |
| En la ciudad de Guadalajara, Jalisco                                                                                 |                                                                             | <b>Fecha</b>          | 20 de septiembre de 2019                                           |
| <b>LA UNIVERSIDAD</b>                                                                                                |                                                                             | <b>EL CONTRATISTA</b> |                                                                    |
|                                                                                                                      |                                                                             |                       |                                                                    |
| <b>Representante</b>                                                                                                 | Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca                                           | <b>Representante</b>  | Luis Octavio Mendiola Uribe                                        |
| <b>Título</b>                                                                                                        | Apoderada                                                                   | <b>Título</b>         | Apoderado                                                          |
| <b>TESTIGOS</b>                                                                                                      |                                                                             |                       |                                                                    |
|                                                                                                                      |                                                                             |                       |                                                                    |
| <b>Nombre</b>                                                                                                        | Ing. Fernando Calvillo Vargas.                                              | <b>Nombre</b>         | Mtro. Jesús Alberto Jiménez Herrera.                               |
| <b>Cargo</b>                                                                                                         | Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior. | <b>Cargo</b>          | Secretario Administrativo del Sistema de Educación Media Superior. |





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

**CONTRATO DE OBRA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO LA UNIVERSIDAD, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARATULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL CONTRATISTA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:**

## DECLARACIONES:

### DECLARA LA UNIVERSIDAD

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad.
- III. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

### DECLARA EL CONTRATISTA bajo protesta de decir verdad

- I. Que tiene la capacidad jurídica para obligarse a la realización de la obra materia de este contrato, y que dispone de la organización, elementos técnicos, materiales y humanos necesarios y suficientes para ello y que conoce todos los detalles, factores y protocolo de pruebas que intervienen en dicha obra, comprometiéndose a su ejecución, aplicando para ello toda su experiencia y conocimientos, así como los procesamiento más eficientes para su realización utilizando materiales de primera calidad y mano de obra especializada.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 60 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato a efecto de que **EL CONTRATISTA** ejecute a favor de **LA UNIVERSIDAD** una obra conforme al Anexo "A" de carácter técnico de este contrato, que debidamente firmado por las partes es parte integrante del mismo, para lo cual sujetan el contrato a lo que contiene en las siguientes:

## CLÁUSULAS

### OBJETO DEL CONTRATO

**PRIMERA.** Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que **EL CONTRATISTA** realice a favor de **LA UNIVERSIDAD** la obra cuya denominación aparece en la carátula del mismo, sujetándose y aceptando para ello lo establecido en el Anexo "A", que firmado por ambas partes se agrega a este contrato formando parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que hubiere lugar, y en lo que no se especifique o exista duda, en su caso se sujetarán a las bases y demás documentos emitidos en el proceso de adjudicación por **LA UNIVERSIDAD**.

La adquisición de los materiales, la aportación del equipo y herramienta, la contratación de la mano de obra y en general todo aquello que **EL CONTRATISTA** tuviera que adquirir para la realización de la obra contratada será a cargo exclusivamente del citado **CONTRATISTA**.

### IMPORTE DE LA OBRA

**SEGUNDA.** Las partes convienen en que de acuerdo con los proyectos ejecutivos, estudios de mecánica de suelos, catálogo de conceptos, especificaciones de obra, procedimientos constructivos, calidad de materiales, calendario y programa de obra citados, y considerando el valor de todos los insumos, el precio que **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** por la obra encomendada será la cantidad establecida en la carátula del presente.

Dicha cantidad será pagada a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** de la siguiente manera:

- a) En el caso de que **EL CONTRATISTA** requiera **ANTICIPO**: Para el inicio de la obra **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el porcentaje establecido en la carátula, calculado sobre el monto total del presente, en concepto de **ANTICIPO**. Comprometiéndose por su parte **LA UNIVERSIDAD** a entregar dicho anticipo a más tardar 08 (ocho) días hábiles posteriores a que la Dependencia Administradora del Recurso autorice el pago correspondiente.

El saldo de la asignación determinada se pagará a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por periodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la dependencia responsable, del importe de cada estimación periódica ejecutada y aprobada **LA UNIVERSIDAD** deducirá el porcentaje entregado como anticipo a **EL CONTRATISTA**, para la amortización del mismo.

- b) En el caso de no requerir anticipo, **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el monto total del presente conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por periodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

El importe de las estimaciones se obtendrá de los números generadores debidamente autorizados por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, multiplicados por los Precios Unitarios presentados en el presupuesto presentado a concurso por **EL CONTRATISTA**.

Por su parte **EL CONTRATISTA** asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

Así mismo, del importe de cada una de las estimaciones se deducirá el equivalente al 5 (cinco) al millar del monto de los trabajos contratados, para la realización de los servicios de vigilancia, inspección, control y evaluación sobre los trabajos y servicios, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Adicionalmente, las partes acuerdan que el presente contrato quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización del mismo por esta causa origine responsabilidad para **LA UNIVERSIDAD**.

## LICENCIAS E INFRACCIONES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN

**TERCERA. EL CONTRATISTA** deberá recabar las licencias que sean obligatorias en la localidad donde se ubica la obra objeto de este contrato, haciendo las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes.

**EL CONTRATISTA** será el único responsable por la ejecución de las obras ante los vecinos y las autoridades, por lo cual, en la tramitación de los permisos y licencias deberá presentar un PERITO registrado en la dirección de Obras Públicas Municipales y demás requisitos necesarios ante las autoridades correspondientes.

Será también obligación de **EL CONTRATISTA** dar aviso a las autoridades, de la terminación de la obra y en general, todas las notificaciones que sean obligatorias en el lugar en que se realice la obra, así mismo se deberá sujetar a las normas de salubridad e higiene y demás que se deriven de las leyes vigentes aplicables.

**EL CONTRATISTA** deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y Reglamentos en materia de Construcción.

## INICIACIÓN DE LA OBRA

**CUARTA. EL CONTRATISTA** se obliga a iniciar la obra en la fecha establecida en la carátula del presente contrato y a entregarla terminada dentro del tiempo que se establece en el calendario de obra que forma parte del anexo "A".

El riesgo de la obra correrá a cargo de **EL CONTRATISTA** hasta el acto de entrega.

En caso de retraso parcial por parte de **EL CONTRATISTA**, en la ejecución de alguno o algunos de los trabajos descritos en el Anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada uno de ellos, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** por dicho retraso el 1.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, **EL CONTRATISTA** pagará a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

## EJECUCIÓN DE LA OBRA

**QUINTA. EL CONTRATISTA** queda obligado a realizar la obra de acuerdo con los programas que se integraron en el Anexo "A", así como de encargarse por su cuenta de una manera total en su caso de la subcontratación de los diversos trabajos que van a ejecutarse, así como la dirección, estimación y pago de los mismos hasta la terminación y recepción de cada uno de ellos a entera satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

## CESIÓN DE DERECHOS

**SEXTA.** Queda establecido que **EL CONTRATISTA** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

## SUPERVISIÓN DE LA OBRA

**SÉPTIMA.** La supervisión de la obra, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, o de la persona que sea designada por esta última, quien podrá inspeccionar en todo tiempo todos los materiales, equipos, trabajos y servicios que se utilicen en la ejecución de la obra contratada, evaluando la calidad técnica y mano de obra empleadas en el cumplimiento de las especificaciones y pudiendo exigir las pruebas de laboratorio necesarias para el adecuado control de calidad, pudiendo en el caso, rechazar por escrito los materiales, equipos y trabajos que no se ajusten a lo estipulado en el contrato y su anexo.

Al respecto **EL CONTRATISTA** se compromete a emplear en los trabajos objeto del presente contrato, los materiales de primera calidad, siendo responsable de los daños y perjuicios que cause debido a la mala calidad de los materiales que se usen.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

De producirse este supuesto a solicitud de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** reemplazará a su costa el material, equipo o trabajo defectuoso o no adecuado.

## DIRECCIÓN DE LA OBRA

**OCTAVA. EL CONTRATISTA** además de observar el cumplimiento de este contrato durante la ejecución de la obra, tendrá entre otras las siguientes principales obligaciones:

- Vigilar que se ejecute la obra de acuerdo a los proyectos aprobados, y que las dimensiones, resistencia y calidad de los materiales, así como la calidad de la mano de obra estén de acuerdo con las especificaciones y anexo aprobado.
- Hacer la revisión detallada de la terminación de la obra y del buen funcionamiento de sus instalaciones, rindiendo el informe correspondiente.
- Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección de las obras materia de este contrato, que cuenten con cédula expedida por la dirección general de profesiones para responsabilizarse de la correcta ejecución de dicha obra incluyendo a quien fungirá como perito responsable ante las autoridades correspondientes.
- Estar al corriente de todas las contribuciones generadas por el pago de la mano de obra, y las obligaciones correspondientes y derivadas de la relación laboral con sus trabajadores.

## AVANCE DE OBRA Y PAGOS

**NOVENA. LA UNIVERSIDAD** deberá hacer los pagos a **EL CONTRATISTA** dentro de los 30 días siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable apruebe las estimaciones de obra realizadas, y una vez presentada la factura correspondiente por parte de **EL CONTRATISTA** ante la dependencia administradora del recurso.

Como medida preventiva y en caso de que fuera necesario proteger a **LA UNIVERSIDAD** de daños, pérdidas o perjuicios, se suspenderán los trabajos y los pagos por las estimaciones de obra previo aviso a **EL CONTRATISTA**, por los conceptos que a continuación se mencionan de manera enunciativa más no limitativa:

- Trabajos defectuosos no corregidos debidamente, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL CONTRATISTA**.
- En este sentido acuerdan las partes que si dentro del tiempo señalado **EL CONTRATISTA** no realiza las correcciones correspondientes, **LA UNIVERSIDAD** podrá contratar a un tercero para la ejecución de los mismos, a cargo y por cuenta de **EL CONTRATISTA**.
- Incumplimiento de **EL CONTRATISTA**, en cuanto a su obligación de efectuar pagos a los proveedores y en su caso subcontratistas, o por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza si se llegara a formalizar en contra de **LA UNIVERSIDAD** por la obra objeto del presente contrato, por causas imputables a **EL CONTRATISTA**.

Una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, reanudarán los trabajos que fueron suspendidos.

## PLAZOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA

**DÉCIMA.** Todos los trabajos detallados en los documentos que forman parte del Anexo "A" deberán quedar terminados en el tiempo señalado conforme al calendario de obra que igualmente forma parte de dicho anexo, salvo que existieren cambios al proyecto original.

Para que la obra se pueda considerar terminada se deberán haber ejecutado satisfactoriamente todos los trabajos mencionados en el anexo y de conformidad con los mismos y este contrato.

El plazo de terminación de la obra solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones de las obras contratadas por parte de **LA UNIVERSIDAD**, así como en caso fortuito o de fuerza mayor, de acuerdo con la ley, o por mutuo acuerdo.

## FINIQUITO

**DÉCIMA PRIMERA.** Para el finiquito de las obligaciones derivadas del presente las partes se sujetarán a lo establecido a continuación:

- EL CONTRATISTA** dentro de los 07 días hábiles posteriores a la conclusión de los trabajos, conforme a los plazos acordados, dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** de la terminación de la obra, para que la misma proceda a verificar la terminación de los trabajos en un plazo no mayor de 15 días hábiles.
- Una vez finalizada la verificación, si los trabajos se realizaron conforme a lo pactado, **LA UNIVERSIDAD** procederá a la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente.
- Dentro de los 30 días hábiles siguientes al levantamiento del acta de recepción física, **EL CONTRATISTA** deberá presentar la documentación que se describe a continuación para la autorización por parte de **LA UNIVERSIDAD** del finiquito correspondiente:

- Números generadores autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
- Última estimación de la obra incluyendo todos los precios extraordinarios generados debidamente autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
- Acta de recepción física de la obra.
- Fianza de vicios ocultos.

En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- a)- Las partes deberán elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada una de las partes describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.
- b)- Determinado el saldo total, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición de **EL CONTRATISTA** el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.

En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** no entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:

- a)- Independientemente de que tal circunstancia se considere como incumplimiento, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto por ejercer por cada mes o su equivalente en días adicionales que trascurra hasta la presentación de la misma y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida del monto pendiente por cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**. En este sentido acuerdan las partes que el monto de la pena antes señalada, no podrá exceder al monto por ejercer.
- b)- **LA UNIVERSIDAD** deberá elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en la que se harán constar la cantidad que por concepto de pena se descontará a **EL CONTRATISTA**.
- c)- Si, no obstante la aplicación de la pena señalada, se determina algún saldo a favor de **EL CONTRATISTA**, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición del mismo el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.

Si la pena fuera igual al saldo que en su caso existiere a favor de **EL CONTRATISTA**, se tendrá por elaborado el finiquito correspondiente y **LA UNIVERSIDAD** quedará liberada de cualquier responsabilidad derivada del contrato. Cualquier derecho de cobro que hubiese existido a favor de **EL CONTRATISTA** quedará sin efectos, sin responsabilidad alguna para **LA UNIVERSIDAD**.

## RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

**DÉCIMA SEGUNDA.** Las partes convienen en que **EL CONTRATISTA** se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que imponen la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones de ejecución de obra; por lo tanto, **EL CONTRATISTA** será el único responsable y obligado frente a los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas, judiciales o laborales, Federales, Estatales o Municipales, por todas las obligaciones derivadas y relacionadas con la obra objeto del presente contrato y de la relación laboral.

En consecuencia, **EL CONTRATISTA** asume todas las responsabilidades como patrón en relación con los trabajadores que emplee en esta obra, directamente o en su caso por medio de subcontratistas, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaren en contra de **LA UNIVERSIDAD**.

En consecuencia **LA UNIVERSIDAD**, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de **EL CONTRATISTA** presenten sus empleados o colaboradores, obligándose éste a sacar en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de **EL CONTRATISTA** hacer el pago de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee en la obra.

En caso de que **EL CONTRATISTA**, su personal, o cualquier persona que éste designe, realice obras o actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente, estará obligado a prevenir, minimizar o reparar los daños que cause, así como a asumir los costos que dicha afectación implique, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de toda responsabilidad.

## VICIOS O DEFECTOS OCULTOS DE LA OBRA

**DÉCIMA TERCERA.** **EL CONTRATISTA** se obliga en este acto a responder por desajustes constructivos, vicios o defectos ocultos que aparezcan y que procedan de vicios en la obra, hechura en la construcción de la obra objeto del presente contrato.

## SUBCONTRATOS

**DÉCIMA CUARTA.** Previa autorización por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** podrá concertar los subcontratos que sean necesarios, para obras parciales o especializadas, quedando a cargo y bajo responsabilidad total de **EL CONTRATISTA** el pago, la coordinación de estos trabajos subcontratados, y las responsabilidades civiles, penales, laborales, fiscales y en general cualquier otra que se pudiera originar por dicho motivo, así como la calidad de los mismos.

## DURACIÓN DEL CONTRATO

**DÉCIMA QUINTA.** El presente contrato tendrá una duración igual al tiempo señalado para ejecución y terminación de la obra, y terminará tan pronto las partes hayan cumplido con todas y cada una de sus obligaciones.

No obstante lo anteriormente estipulado, las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá dar por terminado anticipadamente este contrato, en cuyo caso, se procederá de la siguiente forma:

- a) Se deberá dar aviso por escrito con 5 (cinco) días de anticipación;
- b) Se hará una estimación de la obra ejecutada hasta la fecha en que se decida la terminación anticipada mencionada;
- c) De acuerdo con dicha estimación y con lo estipulado en las cláusulas PRIMERA y SEGUNDA de este contrato, se procederá a realizar el finiquito correspondiente;





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

## RESCISIÓN DEL CONTRATO

**DÉCIMA SEXTA.** Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por alguna de las partes cuando la otra no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de este contrato, en especial la ejecución de la obra por **EL CONTRATISTA**; así como la falta de pago y suministro de las cantidades señaladas en este contrato para dicha obra por **LA UNIVERSIDAD**.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- Si **EL CONTRATISTA**, por causas imputables a él o a sus dependientes o en su caso subcontratistas, no ejecuta los trabajos según lo acordado en el anexo del contrato.
- Si **EL CONTRATISTA** no entrega la obra totalmente terminada dentro del plazo señalado en el anexo de carácter técnico citados y el presente contrato.
- Si **EL CONTRATISTA** no ejecuta alguno o algunos de los trabajos descritos en el anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada una de ellos.
- Si **EL CONTRATISTA** suspende injustificadamente los trabajos de construcción o se niega a reparar o reponer alguna de las obras que hubiere sido rechazada por **LA UNIVERSIDAD**.
- Si **EL CONTRATISTA** cayera en insolvencia o se declare en concurso mercantil.
- Por muerte o disolución de **EL CONTRATISTA**, según corresponda.
- Si **EL CONTRATISTA**, sin causa justificada, suspende los trabajos por más de 5 días hábiles.
- Incumplimiento de **EL CONTRATISTA** por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- En general por todo incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo y la ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

## PROCEDIMIENTO PARA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA AL CONTRATISTA

**DÉCIMA SÉPTIMA.** Convienen las partes que en caso de que **EL CONTRATISTA** incurra en alguna de las causales de rescisión previstas en el presente o la ley, **LA UNIVERSIDAD** podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa conforme a lo siguiente:

- Se iniciará a partir de que **LA UNIVERSIDAD** le comunique por escrito a **EL CONTRATISTA** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en el término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- Transcurrido el término anterior, **LA UNIVERSIDAD** resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a **EL CONTRATISTA**.
- En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte por la rescisión, la misma operará de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial, y sin que por ello incurra en responsabilidad, para lo cual levantará acta circunstanciada en la que se establezcan las condiciones y avances de obra, así como las cantidades de equipo y materiales ubicados en el área destinada a los trabajos.
- Por su parte **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar la obra a **LA UNIVERSIDAD** sin más trámite que el requerimiento que al respecto realice **LA UNIVERSIDAD** por cualquier medio.
- LA UNIVERSIDAD**, formulará el finiquito correspondiente, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se levante el acta circunstanciada, a efecto de hacer constar los pagos pendientes que deba efectuar a **EL CONTRATISTA**, por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la rescisión.

En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte rescindir el contrato por causa imputable a **EL CONTRATISTA**, éste, quedará obligado a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a **LA UNIVERSIDAD**, con independencia de las acciones legales a que tenga derecho **LA UNIVERSIDAD**.

## FIANZAS

**DÉCIMA OCTAVA.** **EL CONTRATISTA** otorgará a favor de **LA UNIVERSIDAD** las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, las que deberán ser expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con domicilio en la ciudad de Guadalajara Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los Tribunales Competentes de esta misma ciudad.

Adicionalmente **EL CONTRATISTA** manifiesta expresamente lo siguiente:

- Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

## MODIFICACIONES A LA OBRA

**DÉCIMA NOVENA.** Las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá hacer las modificaciones que estime convenientes al proyecto en ejecución o a la obra ejecutada, atendiendo a las necesidades de la misma; pidiendo por escrito a **EL CONTRATISTA** dichas modificaciones y solicitándole un presupuesto en un plazo no mayor de 5 (cinco) días naturales, a partir de la solicitud, para ser revisado y aprobado por **LA UNIVERSIDAD** a través de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

Asimismo, las partes convienen en que ninguna modificación se iniciará hasta que **LA UNIVERSIDAD** haya aprobado, por escrito, el presupuesto correspondiente y se haya definido si la modificación amerita un aumento en el plazo de terminación de la obra, pudiendo **LA UNIVERSIDAD**, modificar los volúmenes de los materiales del catálogo de conceptos sin que esto signifique un cambio en los precios unitarios pactados originalmente.

En este sentido queda establecido que las nuevas condiciones contractuales derivadas de las modificaciones solicitadas por **LA UNIVERSIDAD**, deberán de constar por escrito en el convenio modificatorio correspondiente, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

En caso de cualquier modificación al monto o el plazo pactado en el presente contrato y/o sus anexos, **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar a **LA UNIVERSIDAD**, dentro de los 03 (tres) días naturales siguientes a la formalización del convenio modificatorio respectivo; el documento modificatorio de la o las fianzas otorgadas originalmente conforme a los términos establecidos en este contrato, en el cual se le garanticen las obligaciones de este contrato y del convenio modificatorio correspondiente. En el caso de que **EL CONTRATISTA** no cumpla con dicha entrega, **LA UNIVERSIDAD** podrá determinar la rescisión administrativa del contrato. El documento modificatorio deberá contener la estipulación de que es conjunto, solidario e inseparable de la fianza inicialmente presentada por **EL CONTRATISTA**.

## SUPLETORIEDAD BASES

**VIGÉSIMA.** Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente que en su caso existan, la propuesta presentada por **EL CONTRATISTA**, la legislación universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD**, quedando sin efectos la disposición distinta.

## LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES

**VIGÉSIMA PRIMERA.** Para la interpretación, cumplimiento, controversia o cualquier cuestión derivada de este contrato, las partes convienen en someterse expresamente a las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando desde este momento a cualquier otro que les pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente contrato por las partes y conformes con su contenido y alcance, ratifican y firman en triplicado en la carátula del mismo, de conformidad ante los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.





DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Terminación de edificio "D" en la Nueva Preparatoria de Zapopan, en Zapopan, Jalisco.

LICITACION: LI-SEMS-002-FCUDG15-2019

| No.                | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | U.  | CANT.     | P.U.     |                                                          | IMPORTE      |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----------|----------|----------------------------------------------------------|--------------|
|                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |     |           | NUMERO   | LETRA                                                    |              |
| PRELIMINARES       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |     |           |          |                                                          |              |
| 1                  | TRAZO Y NIVELACION DE EDIFICIOS PROYECCION DE CUBIERTA ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON TRANSITO Y NIVEL. INCLUYE: PERSONAL TECNICO CALIFICADO, ESTACAS, MOJONERAS, LOCALIZACION DE ENTRE EJES, BANCOS DE NIVEL, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.                                                                                                     | M2  | 495.41    | 12.65    | (* DOCE PESOS 65/100 M.N. *)                             | 6,266.94     |
| 2                  | EXCAVACION EN CEPAS POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO "B", EN SECO, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO Y ACARREOS DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION, MEDIDO EN BANCO."                                                                                                                                                                                | M3  | 144.18    | 196.92   | (* CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 92/100 M.N. *)            | 28,391.93    |
| SUMA PRELIMINARES: |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |     |           |          |                                                          | 34,658.87    |
| CIMENTACION        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |     |           |          |                                                          |              |
| 3                  | RELLENO EN CEPAS POR CUALQUIER MEDIO, CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, COMPACTADO AL 90% PROCTOR, EN CAPAS DE 20 CM, MEDIDO COMPACTO. INCLUYE: SUMINISTRO DE AGUA PARA LOGRAR HUMEDAD OPTIMA, TENDIDO, TRASPALEOS, EQUIPO, PRUEBAS DE COMPACTACION, AFINE, NIVELACION, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS. (MEDIDO EN BANCO).                                                             | M3  | 137.50    | 133.39   | (* CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 39/100 M.N. *)            | 18,341.13    |
| 4                  | RELLENO COMPACTADO AL 90 % PROCTOR, CON MATERIAL DE BANCO, EN CAPAS DE 20 CM DE ESPESOR, AGREGANDO AGUA PARA LOGRAR SU HUMEDAD OPTIMA, AL 90%, POR CUALQUIER MEDIO, MEDIDO COMPACTO. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, PRUEBAS DE COMPACTACION Y ACARREOS.                                                                                                                                        | M3  | 215.86    | 262.73   | (* DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 73/100 M.N. *)         | 56,712.90    |
| 5                  | GUARNICION DE CONCRETO F'C = 150 KG/CM2. DE 15 X 40 CM CMS. ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL # 2 @ 20 CMTS. INC. : MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EXCAVACION, COLADO, RELLENOS, CIMBRADO, DESCIMBRADO, BOLEADOS, ACARREOS DE MATERIALES DENTRO Y FUERA DE LA OBRA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.                                                                                        | ML  | 101.32    | 328.70   | (* TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 70/100 M.N. *)           | 33,303.88    |
| SUMA CIMENTACION:  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |     |           |          |                                                          | 108,357.91   |
| ESTRUCTURA         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |     |           |          |                                                          |              |
| 6                  | SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE ANCLAS DE ACERO A-36 PARA FIJACION DE BARANDAL A BASE DE PLACA DE 4 X 3 X 1/4" Y SOLERA DE 1 1/2" X 1/4" DE 40 CMS. DE DESARROLLO, INCLUYE: NIVELACION, PLOMEO, SOLDADURA, DESPERDICIOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.                                                                                                                        | PZA | 84.00     | 295.11   | (* DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 11/100 M.N. *)       | 24,789.24    |
| 7                  | SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO F'Y= 4200 KG/CM2, CUALQUIER DIAMETRO EN ESTRUCTURA ; INCLUYE ALAMBRE RECOCIDO, CORTES, SILLETAS DE PVC, PRUEBAS DE TENSION, GANCHOS, TRASLAPES A CUALQUIER NIVEL Y DESPERDICIOS.                                                                                                                                                | KG  | 29,329.75 | 22.95    | (* VEINTIDOS PESOS 95/100 M.N. *)                        | 673,117.76   |
| 8                  | CIMBRA APARENTE EN ESTRUCTURA (COLUMNAS, TRABES , MUROS DE REFUERZO, LOSAS FALDONES) CON TRIPLAY DE PINO DE 19 MM.Y MADERA DE PINO DE 2DA. . INCLUYE; CHAFLAN DE 1" EN JUNTAS DE TRIPLAY EN LOSA Y MUROS DE CONCRETO, Y EN ESQUINAS DE COLUMNAS, TABLEREADO, HABILITADO, PUNTALES METALICOS, MANO DE OBRA, CIMBRADO, DESMOLDANTE, DESCIMBRADO, NIVELADO, PLOMEADO, TROQUELADO A CUALQUIER NIVEL. | M2  | 2,845.95  | 203.50   | (* DOSCIENTOS TRES PESOS 60/100 M.N. *)                  | 579,028.22   |
| 9                  | SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO PREMEZCLADO BOMB, F'C=250 KG/CM2, T.M.A.= 3/4, R.N., EN ESTRUCTURA Y LOSAS, INCLUYE: BOMBEO, COLADO, AFINE EN LOSAS PARA RECIB. IMPERMEABILIZANTE, ACABADO, CURADO CON CURACRETO, VIBRADO Y DESPERDICIO, PRUEBAS DE COMPRESION DIFERENTES A LA CONCRETERA, A CUALQUIER ALTURA.                                                                               | M3  | 298.54    | 2,262.50 | (* DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N. *) | 675,446.75   |
| SUMA ESTRUCTURA:   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |     |           |          |                                                          | 1,952,381.97 |
| AZOTEA             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |     |           |          |                                                          |              |
| 10                 | FORJADO DE PRETEL EN AZOTEA A BASE DE TABICON DE JALCRETO DE 11 X 14 X 28 CM. DE 14 CM DE ESPESOR ( A SOGA ), 40 CMS. DE ALTURA, ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, A CUALQUIER NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, ELEVACION DE MATERIALES, NIVELACION, PLOMEO, ACARREOS, HERRAMIENTAS, DESPERDICIOS, LIMPIEZAS Y MANO DE OBRA.                                                                          | ML  | 16.04     | 171.47   | (* CIENTO SESENTA Y UN PESOS 7/100 M.N. *)               | 4,465.08     |



|                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |        |          |                                                                                                                                                                    |            |
|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|--------|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 11                         | FORJADO DE ZAVAleta EN AZOTEA A BASE DE JALCRETO SIMPLE F'C=100 KG/CM2, DE 15 CM POR LADO, A 45°, CON ACABADO APALILLADO, INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ML  | 26.04  | 58.40    | (* CINCUENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N. *)                                                                                                                           | 1,520.74   |
| 12                         | SUMINISTRO Y COLOCACION DE BOTAGUAS DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 24 DE 1.00 MTS. DE DESARROLLO. INCLUYE: TRAZO, SELLADO CON SIKAFLEX 1-A, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | ML  | 13.02  | 305.52   | (* TRESCIENTOS CINCO PESOS 52/100 M.N. *)                                                                                                                          | 3,977.87   |
| 13                         | ACCESO DE AZOTEA DE 1.00 X 1.00 M CON PRETIL DE LADRILLO DE LAMA DE 5.0 X 11.0 X 22.0 CM, 30 CM DE ALTURA, ASENTADO Y APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:4, TAPA CORREDIZA DE LAMINA NEGRA CALIBRE 18 CON BASTIDOR DE MARCO DE ANGULO DE 1 X 1/8" Y CONTRAMARCO Y RIEL DE PTR 1" (BLANCO), (VER DETALLE DE FABRICACION EN PLANO), INCLUYE: MATERIALES, ZAVALETAS DE LADRILLO DE AZOTEA, IMPERMEABILIZANTE, BOQUILLAS, ANCLAS, BALEROS, PINTURA DE TALLER Y ESMALTE A DOS MANOS, PINTURA VINILICA EN APLANADOS, DESPERDICIOS, NIVELACION, LIMPIEZAS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL."                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | PZA | 1.00   | 4,914.40 | (* CUATRO MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 40/100 M.N. *)                                                                                                             | 4,914.40   |
| 14                         | IMPERMEABILIZACION DE LOSAS A BASE DE DE POLIMEROS MODIFICADOS CON ACABADO APARENTE, GARANTIA POR ESCRITO DE 5 AÑOS, POR LA EMPRESA CONTRATISTA, INCLUYE: APLICACION DE PRIMER ASFALTICO CON UN RENDIMIENTO DE 0.20 LTS/M2 PARA ANCLAJE Y TAPAPORO DE LA SUPERFICIE, PREVIA LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA MISMA; SELLADO DE FISURAS Y GRIETAS A BASE DE CEMENTO PLASTICO ASFALTICO CON UN RENDIMIENTO DE 1.0 LITROS EN 10 MTS. COLOCACION DE SISTEMA PREFABRICADO IMPERMEABILIZANTE MULTICAPA DE ASFALTO MODIFICADO SBS CON UN MINIMO DEL 12% DE POLIMERO EN ASFALTO MODIFICADO; O "APP" CON UN MINIMO DEL 25% DE POLIMERO EN ASFALTO MODIFICADO, CON REFUERZO CENTRAL DE FIBRA DE VIDRIO DE 90 GRS/M2 CON RESINA TERMOFIJA DE BOROSILICATO TIPO "E" E HILO DE REFUERZO LONGITUDINAL Y ACABADO CON PLACA DE ARENA GRANULAR, COLOR INDICADO EN OBRA POR SUPERVISION, A BASE DE GRAVILLA ESMALTADA A FUEGO, 3.5 MM DE ESPESOR TOTAL, SOBREPUESTA, HACIENDO TRASLAPES MINIMOS DE 0.10 MTS. EN AMBOS SENTIDOS. LA FORMA DE APLICACION SERA POR MEDIO DE TERMOFUSION A BASE DE FUEGO DE SOPLETE DE GAS BUTANO. LA MEMBRANA PREFABRICADA DEBERA CUMPLIR CON LOS PARAMETROS DE F.I.T. SEÑALADOS POR LA "U.A.T.C." F412T3." | M2  | 495.41 | 490.87   | <br>SECRETARÍA ADMINISTRATIVA<br>(* CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 87/100 M.N. *) | 243,181.91 |
| SUMA AZOTEA:               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |        |          |                                                                                                                                                                    | 258,060.00 |
| CADENAS, MUROS Y CASTILLOS |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |        |          |                                                                                                                                                                    |            |
| 15                         | DALA DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 20 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA APARENTE, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, ESCUADRAS, CRUCE DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ML  | 184.80 | 259.38   | (* DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 38/100 M.N. *)                                                                                                               | 47,933.42  |
| 16                         | DALA DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 15 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | ML  | 326.59 | 201.20   | (* DOSCIENTOS UN PESOS 20/100 M.N. *)                                                                                                                              | 65,709.91  |
| 17                         | CASTILLO DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 14 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | ML  | 173.37 | 194.12   | (* CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 12/100 M.N. *)                                                                                                                    | 33,654.58  |
| 18                         | CASTILLO DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 20 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | ML  | 140.91 | 243.22   | (* DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 22/100 M.N. *)                                                                                                                 | 34,272.13  |
| 19                         | SUMINISTRO Y COLOCACION DE VARILLAS DE 3/8" EN LOSA PARA AMARRE DE CASTILLOS INCLUYE: PERFORACION DE 3 CMS. EN LOSA DE CONCRETO CON BROCA DE 1/2" . POR VARILLA, LIMPIEZA DE LA PERFORACION CON BOMBA DE AIRE Y/o COMPRESOR, APLICAR ADHESIVO EPOXICO DE INYECCION HILTI RE 500 Y COLOCAR VARILLA DE 3/8" DE 30 CMS. DE LARGO Y 3 CMS. DE EMPOTRE A LA LOSA. (VER NOTA DOS PLANOS ESTRUCTURALES)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | PZA | 176.00 | 258.30   | (* DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N. *)                                                                                                                | 45,460.80  |



|                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |    |        |        |                                                       |                   |
|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|--------|--------|-------------------------------------------------------|-------------------|
| 20                                     | IMPERMEABILIZACION DE CADENAS DE DESPLANTE EN MUROS, CON UNA CAPA DE EMULTEX, DOS CAPAS DE BITUMEX Y UNA CAPA DE CRISTAFLEX.                                                                                                                                                                                             | ML | 106.63 | 187.27 | (* CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 27/100 M.N. *)        | 19,968.60         |
| 21                                     | SUMINISTRO E INSTALACION DE PLACA DE POLIESTIRENO DE 3/4, INCLUYE: ELEMENTOS MENORES Y DE FIJACION, CORTES, HERRAMIENTA, DESPERDICIO, AJUSTES, MANIOBRAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y ACARREOS.                                                                                                                         | M2 | 20.68  | 148.70 | (* CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 70/100 M.N. *)        | 3,075.12          |
| 22                                     | MURO DE LADRILLO DE BARRO ROJO RECOCIDO 7X 14X 28 CM DE 14 CM. DE ESP. ACABADO COMUN, ASENT. CON MORT. CEM-ARE DE RIO 1:3 EN CUALQUIER NIVEL, INCL: ANDAMIOS, TRAZO, NIVELACION, PLOMO, DESPERDICIO, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.                                                                               | M2 | 562.68 | 346.61 | (* TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 61/100 M.N. *)   | 195,030.51        |
| <b>SUMA CADENAS MUROS Y CASTILLOS:</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |    |        |        |                                                       | <b>445,105.07</b> |
| <b>RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS</b>       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |    |        |        |                                                       |                   |
| 23                                     | APLANADO DE MUROS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA DE RIO EN PROP. 1:2:6 DE 2 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, A PLOMO Y REGLA, ACABADO APALILLADO FINO, INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, PLOMO, NIVELACION, REMATES, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.                          | M2 | 534.98 | 121.98 | (* CIENTO VEINTIUN PESOS 98/100 M.N. *)               | 65,256.86         |
| 24                                     | APLANADO DE MUROS Y/O TECHOS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA DE RIO EN PROP. 1:2:6 DE 2 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, A PLOMO Y REGLA, CON ACABADO REPELLADO, INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, PLOMO, NIVELACION, REMATES, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.                 | M2 | 534.98 | 121.98 | (* CIENTO VEINTIUN PESOS 98/100 M.N. *)               | 65,256.86         |
| 25                                     | SUMINISTRO Y COLOCACION DE FACHALETA DE BARRO PRENSADO ESMALTADO TIPO SANTA JULIA, DE 10 X 20 CM. ASENTADO CON MORTERO DE CEMENTO BLANCO Y JUNTEADO CON CEMENQUIN DE COLOR, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, TRASLADO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, CORTES, REMATES, LIMPIEZA, A CUALQUIER ALTURA.                      | M2 | 498.98 | 650.87 | (* SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 87/100 M.N. *)         | 324,771.11        |
| 26                                     | SUMINISTRO Y COLOCACION DE LOSETA CERAMICA EN MUROS DE BAÑOS DE 25 X 50 CMS. MCA. INTERCERAMIC DE PRIMERA, MODELO SPA COLOR WHITE ASENTADO CON ADHESIVO MARCA PERDURA, A HUESO. INCLUYE: MANO DE OBRA, CORTES, LIMPIEZA, EMBOQUILLADOS A 45 GRADOS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.                           | M2 | 107.35 | 499.14 | (* CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 14/100 M.N. *) | 53,582.68         |
| 27                                     | SUMINISTRO Y COLOCACION DE LOSETA CERAMICA EN MURO-MAMPARA Y LOSA PARA OVALINES EN BAÑOS DE 25 X 50 CMS. MCA. INTERCERAMIC DE PRIMERA, MODELO CAPRI COLOR AVIA ASENTADO CON ADHESIVO MARCA PERDURA, A HUESO. INCLUYE: MANO DE OBRA, CORTES, LIMPIEZA, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.                         | M2 | 14.93  | 487.21 | (* CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 21/100 M.N. *) | 7,274.05          |
| <b>SUMA RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS:</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |    |        |        |                                                       | <b>516,141.56</b> |
| <b>PISOS</b>                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |    |        |        |                                                       |                   |
| 28                                     | SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUNTA DE CONTRACCION ELASTOMERICA DE 1RA. EN PISOS, A BASE DE PLASTICEMEN, INCLUYE: LIMPIEZA DEL AREA A TRATAR, DESPERDICIOS Y ACARREOS.                                                                                                                                                      | ML | 442.05 | 46.98  | (* CUARENTA Y SEIS PESOS 98/100 M.N. *)               | 20,767.51         |
| 29                                     | FIRME DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 8 CMS DE ESPESOR, CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6X6 - 10/10, ACABADO APALILLADO, INCLUYE: EXTENDIDO, REGLEADO, PERFILADO EN FRONTERAS, CURADO, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, Y ACARREOS.                                                                                     | M2 | 309.54 | 274.20 | (* DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N. *)   | 84,875.87         |
| 30                                     | SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE LOSETA CERAMICA DE 40 X 60 CMS. MCA. INTERCERAMIC DE PRIMERA, MODELO LINEN COLOR SMOKE ASENTADO CON ADHESIVO MARCA PERDURA, A HUESO. INCLUYE: MANO DE OBRA, CORTES, LIMPIEZA, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.                                                              | M2 | 762.04 | 374.64 | (* TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 64/100 M.N. *)  | 285,490.67        |
| 31                                     | SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE LOSETA CERAMICA EN BAÑOS DE 30 X 60 CMS. MCA. INTERCERAMIC DE PRIMERA, MODELO KALEIDO COLOR SILVER, ASENTADO CON ADHESIVO MARCA PERDURA, A HUESO. INCLUYE: MANO DE OBRA, CORTES, LIMPIEZA, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.                                                 | M2 | 54.43  | 665.98 | (* SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 98/100 M.N. *)   | 36,249.29         |
| 32                                     | SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASAJUNTAS DE VARILLA DE 3/8" POR 85 CMS. DE LARGO A CADA 30 CMS., INCLUYE: MATERIALES, CORTES, DESPERDICIOS, ACARREOS, AMARRES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.                                                                                                                                  | KG | 151.38 | 23.02  | (* VEINTITRES PESOS 02/100 M.N. *)                    | 3,484.77          |
| 33                                     | ESCALON DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, TMA=3/4, 35.0 CM. DE HUELLA Y 16.20 CMS. DE PERALTE, ARMADO CON 4 VARILLAS DEL #3 Y E #2 @ 15 CM. COLADO EN EL LUGAR, INCLUYE: CIMBRA APARENTE, DETALLE DE NARIZ DE CONCRETO, DESCIMBRA, COLOCACION EN SITIO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, SUMINISTRO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL. | ML | 67.20  | 274.61 | (* DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 61/100 M.N. *)   | 18,453.79         |



SEMS



|                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |     |          |          |                                                              |                   |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|----------|----------|--------------------------------------------------------------|-------------------|
| 34                                 | FINO DE 3 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, EN ENTREPISOS A BASE DE CONCRETO SIMPLE DE 150 KG/CM2, ACABADO APALILLADO, INCLUYE: MATERIALES, CIMBRA EN FRONTERAS, REMATES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN CUALQUIER NIVEL.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | M2  | 789.32   | 147.09   | (* CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 09/100 M.N. *)              | 116,101.06        |
| 35                                 | SUMINISTRO FABRICACION Y COLOCACION DE PLACA DE ACERO DE 5/16" PARA JUNTA CONSTRUCTIVA EN PISOS, CON SECCION DE 55 CM DE ANCHO, ANCLADA EN UN SOLO COSTADO CON VARILLAS DE REDONDO LISO DE 1/4" DE DIAMETRO DE 25 CM DE DESARROLLO @ 30 CM Y JUNTA ELASTICA EN EL COSTADO OPUESTO A LO LARGO DE LA PLACA (VER DETALLE EN PLANO); INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, SOLDADURA, SELLADO, ACARREOS Y ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | ML  | 6.93     | 1,026.00 | (* UN MIL VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N. *)                    | 7,110.18          |
| <b>SUMA PISOS:</b>                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |     |          |          |                                                              | <b>572,533.16</b> |
| <b>CANCELERIA Y HERRERIA</b>       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |     |          |          |                                                              |                   |
| 36                                 | SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACION DE CANCELERIA CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, SEGUN PLANOS. INCLUYE: CRISTAL DE 6MM. MATERIALES, REPISON, CORREDERAS Y/O OPERADOR PARA ARMAZON DE CELOSIAS, SELLADO PERIMETRAL, HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, FLETES, EQUIPO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | M2  | 180.91   | 1,634.54 | (* UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 54/100 M.N. *)  | 295,704.63        |
| 37                                 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA MARCA MODUMEX LINEA "STEEL CORE" DE MEDIDAS 1.00 X 2.10 LIBRES MAS MCO. INCLUYE: 40 CM DE ANTEPECHO COLOR PLATINUM; INCLUYE: BASTIDOR METALICO, ACABADO SOLIDO FENOLICO, ESPESOR DE PUERTA 40 MM, CANTO CON PERFIL PERIMETRAL DE ALUMINIO Y COLOR NATURAL, CON MARCO DE ALUMINIO MODUMEX, BISAGRA LOCK VERMONT LR062B Y VENTANILLA DE MEDIDAS 0.15X0.70.SEGUN PROYECTO:MANO DE OBRA MATERIALES.Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.                                                                                                                                                                                                                                                                                               | PZA | 21.00    | 7,585.58 | (* SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 58/100 M.N. *) | 159,297.18        |
| 38                                 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOPES DE PISO PARA PUERTA INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | PZA | 21.00    | 178.02   | (* CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 02/100 M.N. *)                | 3,738.42          |
| 39                                 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE CHAPA PHILLIPS, DE ALUMINIO MOD. 3343 INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | PZA | 21.00    | 994.01   | (* NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 01/100 M.N. *)         | 20,874.21         |
| 40                                 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARANDAL TUBULAR, ABASE DE TUBO DE 2 SOLERA DE 2 1/2" X1/2", TUBO REDONDO LISO DE 1" PLACA DE 2 1/2" X 1/2" PLACA DE 3" X1/4" Y ANGULOS DE 1" X1/8.SEGUN PLANO INCLUYE: ANCLAJE, SOLDADURA, PLOMO, NIVELADO, MATERIALES MENORES, DESCALIBRES, DESPERDICIOS, FONDO ANTICORROSIVO, FLETES Y ACARREOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | KG  | 2,727.90 | 56.14    | (* CINCUENTA Y SEIS PESOS 14/100 M.N. *)                     | 153,144.31        |
| 41                                 | SUMINISTRO Y FABRICACION DE PROTECCIONES PARA VENTANERIA A BASE DE HERRERIA ESTRUCTURAL CON PERFIL CUADRADO DE 3/8 Y SOLERA DE 1/4" X 1 1/2" (SEGUN PLANO DE ESPECIFICACIONES) INCLUYE: CORTES, SOLDADURA, PINTURA DE TALLER, AJUSTES Y DETALLES REALIZADOS EN OBRA DE ACUERDO A LO CONSTRUIDO, ACARREOS, MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPO NECESARIAS, MANO DE OBRA CALIFICADA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | KG  | 1,837.64 | 47.02    | (* CUARENTA Y SIETE PESOS 02/100 M.N. *)                     | 86,405.83         |
| 42                                 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPA JUNTA CONSTRUCTIVA VERTICAL A BASE DE LAMINA NEGRA CAL. 18 CON 20 CMS. DE DESARROLLO Y 5 CMS. DE BUÑA A 45 GRADOS, INCLUYE: FIJACION CON TAQUETE EXPANSIVO A UN SOLO LADO, SELLADO CON ACRILASTIC EN AMBAS ARISTAS, FONDO DE PINTURA ANTICORROSIVA, MATERIALES, MANIOBRAS, ANDAMIOS, MANO DE OBRA A CUALQUIER ALTURA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | ML  | 12.81    | 906.56   | (* NOVECIENTOS SEIS PESOS 56/100 M.N. *)                     | 11,613.03         |
| <b>SUMA CANCELERIA Y ALUMINIO:</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |     |          |          |                                                              | <b>730,777.61</b> |
| <b>PINTURA</b>                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |     |          |          |                                                              |                   |
| 43                                 | PINTURA VINIL-ACRILICA A BASE DE AGUA ACABADO SEMIMATE LAVABLE, PARA INTERIORES Y EXTERIORES QUE NO DESPRENDA VAPORES TOXICOS NI OLORES DESAGRADABLES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS ( SÓLIDOS POR PESO 46-52%, SÓLIDOS POR VOLUMEN 30-36%, VISCOSIDAD DE 100-130 UK A 25°C, DENSIDAD > O = 1.2 TON/M3., LAVABILIDAD > O = 4,000 CICLOS, TIEMPO DE SECADO AL TACTO, 30-40 MIN, TIEMPO DE SECADO DURO < O = 8 HRS., CICLO DE CURADO DE 7 DIAS, PH 6-8, RENDIMIENTO EN SUP. LISA 8-10 M2/LT., FINEZA DE MOLIDO (HEGMAN) 3-7 UH.) EN CADENAS DE DESPLANTE, A DOS CARAS, TRABAJO TERMINADO, A DOS MANOS, INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO DE LA SUPERFICIE, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS. | ML  | 329.68   | 18.55    | (* DIECIOCHO PESOS 55/100 M.N. *)                            | 6,115.56          |



SEMS



|                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |     |          |          |                                                          |           |
|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|----------|----------|----------------------------------------------------------|-----------|
| 44                         | PINTURA VINIL-ACRÍLICA A BASE DE AGUA ACABADO SEMIMATE LAVABLE, PARA INTERIORES Y EXTERIORES QUE NO DESPRENDA VAPORES TÓXICOS NI OLORES DESAGRADABLES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS ( SÓLIDOS POR PESO 46-52%, SÓLIDOS POR VOLUMEN 30-36%, VISCOSIDAD DE 100-130 UK A 25°C, DENSIDAD > O = 1.2 TON/M3., LAVABILIDAD > O = 4,000 CICLOS, TIEMPO DE SECADO AL TACTO, 30-40 MIN., TIEMPO DE SECADO DURO < O = 8 HRS., CICLO DE CURADO DE 7 DIAS, PH 6-8, RENDIMIENTO EN SUP. LISA 8-10 M2/LT., FINEZA DE MOLIDO (HEGMAN) 3-7 UH.) EN MUROS APLANADOS DE MEZCLA APALILLADO O PULIDO, TRABAJO TERMINADO, A DOS MANOS, INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, ANDAMIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO DE LA SUPERFICIE, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.                                                                                                                                                 | M2  | 536.80   | 33.11    | (* TREINTA Y TRES PESOS 11/100 M.N. *)                   | 17,773.45 |
| 45                         | PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, ACABADO BRILLANTE, PARA INTERIORES Y EXTERIORES QUE NO DESPRENDA VAPORES TÓXICOS NI OLORES DESAGRADABLES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS ( SÓLIDOS POR PESO 49-60%, SÓLIDOS POR VOLUMEN 40-46%, VISCOSIDAD DE 110-160 UK A 25°C, DENSIDAD 0.9-1.2 TON/M3., BRILLO A 60°C, 90%, TIEMPO DE SECADO AL TACTO, < O = 6 HRS., TIEMPO DE SECADO DURO < O = 24 HRS., ADHERENCIA 100%, RENDIMIENTO EN SUP. LISA 8-10 M2/LT., DILUCIÓN MÁXIMA (AGUARRÁS, THINER), 15 %, EN BARANDAL METALICO SEGÚN DISEÑO EN PLANO, EN COLOR DE ACUERDO A INDICADO POR SUPERVISIÓN MEDIDO POR UN SOLO LADO, TRABAJO TERMINADO, A DOS MANOS, INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y EQUIPO DE SEGURIDAD. CUALQUIER ALTURA. (LA PINTURA ES POR AMBOS LADOS DEL BARANDAL, PERO PARA SU PAGO ES MEDIDA SOLO POR 1 SOLO LADO). | M2  | 86.62    | 62.12    | (* SESENTA Y DOS PESOS 12/100 M.N. *)                    | 5,380.83  |
| 46                         | PINTURA VINIL-ACRÍLICA A BASE DE AGUA ACABADO SEMIMATE LAVABLE, PARA INTERIORES Y EXTERIORES QUE NO DESPRENDA VAPORES TÓXICOS NI OLORES DESAGRADABLES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS ( SÓLIDOS POR PESO 46-52%, SÓLIDOS POR VOLUMEN 30-36%, VISCOSIDAD DE 100-130 UK A 25°C, DENSIDAD > O = 1.2 TON/M3., LAVABILIDAD > O = 4,000 CICLOS, TIEMPO DE SECADO AL TACTO, 30-40 MIN., TIEMPO DE SECADO DURO < O = 8 HRS., CICLO DE CURADO DE 7 DIAS, PH 6-8, RENDIMIENTO EN SUP. LISA 8-10 M2/LT., FINEZA DE MOLIDO (HEGMAN) 3-7 UH.) EN LOSAS Y ELEMENTOS DE CONCRETO, TRABAJO TERMINADO, A DOS MANOS, INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, ANDAMIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE CONCRETO, SELLADO DE LA SUPERFICIE, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y EQUIPO DE SEGURIDAD. A CUALQUIER ALTURA.                                                                                                                      | M2  | 1,223.56 | 33.11    | (* TREINTA Y TRES PESOS 11/100 M.N. *)                   | 40,512.07 |
| 47                         | PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, ACABADO BRILLANTE, PARA INTERIORES Y EXTERIORES QUE NO DESPRENDA VAPORES TÓXICOS NI OLORES DESAGRADABLES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS ( SÓLIDOS POR PESO 49-60%, SÓLIDOS POR VOLUMEN 40-46%, VISCOSIDAD DE 110-160 UK A 25°C, DENSIDAD 0.9-1.2 TON/M3., BRILLO A 60°C, 90%, TIEMPO DE SECADO AL TACTO, < O = 6 HRS., TIEMPO DE SECADO DURO < O = 24 HRS., ADHERENCIA 100%, RENDIMIENTO EN SUP. LISA 8-10 M2/LT., DILUCIÓN MÁXIMA (AGUARRÁS, THINER), 15 %, EN HERRERIA ABIERTA DE PERFILES ESTRUCTURALES (PROTECCIONES), MEDIDA POR UN SOLO LADO, TRABAJO TERMINADO, A DOS MANOS, INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, ANDAMIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y EQUIPO DE SEGURIDAD. A CUALQUIER NIVEL. (LA PINTURA ES POR AMBOS LADOS DE LA HERRERIA, PERO PARA SU PAGO ES MEDIDA SOLO POR 1 SOLO LADO).                           | M2  | 135.10   | 69.97    | (* SESENTA Y NUEVE PESOS 97/100 M.N. *)                  | 9,452.95  |
| SUMA PINTURAS:             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |     |          |          |                                                          | 79,234.86 |
| INSTALACION HIDROSANITARIA |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |     |          |          |                                                          |           |
| 48                         | SUMINISTRO Y COLOCACION LAVABO OVALIN DE SOBREPONER BLANCO, MCA. AMERICAN ESTANDAR, MODELO IDEAL STANDAR MONOMANDO REDONDO INCLUYE, LLAVE ECONOMIZADORA DE CIERRE AUTOMATICO MOD. TV-120 COLOR CROMO, CESPOL BRONCE CROMADO, CHAPETON DE BRONCE CROMADO, FIJACION, MATERIALES MENORES, ACARREOS Y PRUEBAS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | PZA | 6.00     | 5,919.45 | (* CINCO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS 45/100 M.N. *) | 35,516.70 |
| 49                         | SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE DE NORMA DE 2" DIAM. INCLUYE: RANURAS EN MUROS, PASOS, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEM-ARE 1 : 4, CONEXIONES, CODOS, TEES, COPLES, SOLDADURA, ACARREOS DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | ML  | 16.80    | 786.54   | (* SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 54/100 M.N. *)       | 13,213.87 |



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Terminación de edificio "D" en la Nueva Preparatoria de Zapopan, en Zapopan, Jalisco.

LICITACION: LI-SEMS-002-FCUDG15-2019

|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |     |       |          |                                                                                      |            |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-------|----------|--------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 50                                | SALIDA HIDRAULICA DE 1" MM CON TUBERIA DE COBRE DE NORMA HASTA 2.00 M INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, SOLDADURA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | SAL | 15.00 | 707.66   | (* SETECIENTOS SIETE PESOS 66/100 M.N. *)                                            | 10,614.90  |
| 51                                | SALIDA HIDRAULICA DE 13 MM CON TUBERIA DE COBRE DE NORMA HASTA 2.00 M INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, SOLDADURA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | SAL | 8.00  | 529.90   | (* QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 90/100 M.N. *)                                       | 4,239.20   |
| 52                                | SALIDAS SANITARIAS PARA LAVABOS, TARJAS Y VERTEDEROS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 2 DE DIAMETRO, HASTA 2.00 M, INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PEGAMENTO, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | SAL | 13.00 | 403.81   | (* CUATROCIENTOS TRES PESOS 81/100 M.N. *)                                           | 5,249.53   |
| 53                                | SALIDA SANITARIA PARA INODOROS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 4" DE DIAMETRO HASTA 2.00 M. INCLUYE : SUMINISTRO, ACARREO DE MATERIALES, TENDIDO DE TUBERIA, RANURAS EN MURO, EXCAVACIONES, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, COPLES, TEES, CODOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | SAL | 10.00 | 588.44   | (* QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 44/100 M.N. *)                                    | 5,884.40   |
| 54                                | LINEA DE DESCARGA SANITARIA CON TUBERIA DE PVC DE NORMA EN 4" DE DIAMETRO. INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS, TENDIDO DE TUBERIA, EXCAVACIONES, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA 1:4, COPLES, CODOS, TEES, CODOS, CONEXIONES, PEGAMENTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ML  | 26.25 | 324.26   | (* TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 26/100 M.N. *)                                     | 8,511.83   |
| 55                                | SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO PARA W.C. DE PALANCA, MARCA HELVEX MODELO 110/32, INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | PZA | 10.00 | 5,184.28 | (* CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 28/100 M.N. *)                            | 51,842.80  |
| 56                                | SUMINISTRO E INSTALACION DE W.C. PARA FLUXOMETRO BLANCO, MOD. OLIMPICO FLUX, MCA. IDEAL STANDARD. INC.: ASIENTO DE PLASTICO, PIJAS, CUELLO DE CERA, SELLADO, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | PZA | 10.00 | 3,706.44 | (* TRES MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 44/100 M.N. *)                                    | 37,064.40  |
| 57                                | SUMINISTRO Y COLOCACION DE MINGITORIO PARA FLUXOMETRO, MOD. UNIVERSAL COLOR BLANCO, MCA. AMERICAN STANDARD BAJO CONSUMO DE AGUA, CON CESPOL INTEGRAL, INCLUYE: MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS DE FIJACION, NIVELACION, PRUEBAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | PZA | 5.00  | 5,886.52 | (* CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 52/100 M.N. *)                         | 29,432.60  |
| 58                                | SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO DE PALANCA VISIBLE PARA MINGITORIO CAT. 185-19 MCA. HELVEX. INCLUYE: MATERIAL, ACCESORIOS DE CONEXIÓN, PRUEBAS, MATERIALES MENORES, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | PZA | 5.00  | 5,023.41 | (* CINCO MIL VEINTITRES PESOS 41/100 M.N. *)                                         | 25,117.05  |
| 59                                | SALIDA SANITARIA EN PISO DE BAÑOS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA EN 2" DIAM. HASTA 2.00 M. INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREO DE MATERIALES, CESPOL BOTE CON TRAMPA DE OLOR, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PEGAMENTO, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEM-ARE 1:3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | SAL | 8.00  | 527.33   | (* QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 33/100 M.N. *)                                       | 4,218.64   |
| 60                                | SUMINISTRO E INSTALACION DE COLADERA DE PISO MARCA HELVEX MODELO NO. 282-35CH DE FIERRO FUNDIDO, CONTRA DE LATON Y REJILLA DE AC. INOXIDABLE DE 2" DIAMETRO INCLUYE: MATERIAL, ACCESORIOS DE CONEXIÓN, PRUEBAS, MATERIALES MENORES, ACARREOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PZA | 8.00  | 2,839.68 | (* DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 68/100 M.N. *)                          | 22,717.44  |
| 61                                | SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARAS MODUMEX LINEA LEEDER, CON ACABADO SOLIDO FENOLICO ESTRUCTURADO LAMINADO DE ALTA PRESION (HPL) DE 12.7 MM. ESP. EN COLOR DEFINIDO EN OBRA, INCLUYE: MBISAGRAS, HERRAJES EN ACERO INOXIDABLE CAL. # 12, AVISO DE VACANTE Y OCUPADO, EN SANITARIOS, HOMBRES Y MUJERES, PUERTAS, PILASTRAS, TORNILLERIA, AGARRADERAS, BISAGRAS, ANCLAS Y CERRADURA DE ALUMINIO PERIMETRAL, CERRADURAS, SISTEMA DE FIJACION A PISO C/TAQUETE METALICO 5/8", BARRA MAQUINADA DE ACERO INOXIDABLE DE 1-1/8" DE DIAMETRO, TIPO 303 CON FUNDA Y CHAPETON, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. | M2  | 49.50 | 3,701.61 | SECRETARIA ADMINISTRATIVA<br>SEMS<br>(* TRES MIL SETECIENTOS UN PESOS 61/100 M.N. *) | 183,229.70 |
| 62                                | REGISTRO SANITARIO DE 0.80 X 0.80 X 1.00 M, CON MURO DE LADRILLO DE LAMA DE 5.5 X 11.0 X 22.0 CM, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, TAPA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1 1/2 X 1/8", DESPERDICIOS Y ACARREOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                | PZA | 2.00  | 3,461.14 | (* TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 14/100 M.N. *)                          | 6,922.28   |
| SUMA INSTALACION HIDROSANITARIA   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |     |       |          |                                                                                      | 443,775.34 |
| TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN BAÑOS |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |     |       |          |                                                                                      |            |



## LICITACION: LI-SEMS-002-FCUDG15-2019

|                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |     |       |          |                                                               |           |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-------|----------|---------------------------------------------------------------|-----------|
| 63                                     | LOSA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 10 CM DE ESP. Y 60 CM DE ANCHO, PARA RECIBIR LAVABO U OVALIN, ARMADA CON VARILLA #3 (3/8) A CADA 30 CM, EN AMBOS SENTIDOS. INCLUYE: CIMBRA COMUN Y DESCIMBRA (VER PLANO CORRESPONDIENTE PARA DETALLES), DESPERDICIOS, REMATES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.                | ML  | 5.30  | 616.09   | (* SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS 09/100 M.N. *)                 | 3,265.28  |
| 64                                     | SUMINISTRO Y COLOCACION DE TARJA DE ACERO INOXIDABLE DE 40 X 40 X 26 . INCLUYE:CESPOL PVC, CONTRA Y REJILLA CROMADA, LLAVES CULLO DE GANZO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y ACARREOS.                                                                                                                                                        | PZA | 2.00  | 5,042.96 | (* CINCO MIL CUARENTA Y DOS PESOS 96/100 M.N. *)              | 10,085.92 |
| 65                                     | FORJADO DE BASE PARA VERTEDERO CON LADRILLO DE LAMA DE 14 CM, DE ESPESOR ASENTADO Y APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:3, RECUBIERTA CON AZULEJO DE 1RA. EN AREAS EXTERIORES, DE 0.40 X 0.40 X 0.40 M. MEDIDAS INTERIORES, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, PLOMEO, EMBOQUILLADO, ACARREOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. | PZA | 2.00  | 2,341.39 | (* DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 39/100 M.N. *)     | 4,682.78  |
| 66                                     | CANAL DE DESAGUE EN SANITARIOS, DE 12.0 X 12.0 CM DE SECCION INTERIOR, FORJADO CON CONCRETO F'C=150 KG/CM2, ACABADO COMUN, RECUBIERTO CON LOSETA CERAMICA DE PRIMERA CALIDAD IGUAL AL DEL AREA CONTIGUA, JUNTEADO CON JUNTEADOR DE COLOR. INCLUYE: ACARREOS.                                                                              | ML  | 16.80 | 427.85   | (* CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 85/100 M.N. *)             | 7,187.88  |
| 67                                     | SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA DE APOYO PARA DISCAPACITADOS DE ACERO INOXIDABLE PARA MINGITORIO (MULETAS) MOD. 7384-0 (1041) DE SANILOCK O SIMILAR CON CHAPETON, FIJADO A MURO. INCLUYE: ACCESORIOS Y MATERIALES DE FIJACION (SEGUN PLANOS)                                                                                             | PZA | 1.00  | 4,135.63 | (* CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 63/100 M.N. *)     | 4,135.63  |
| 68                                     | SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA DE APOYO PARA DISCAPACITADOS DE ACERO INOXIDABLE PARA W.C. MOD. 7386-0 (1045) DE SANILOCK CON CHAPETON, FIJADO A MURO. INCLUYE: ACCESORIOS Y MATERIALES DE FIJACION.                                                                                                                                     | PZA | 2.00  | 2,361.61 | (* DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 61/100 M.N. *)      | 4,723.22  |
| 69                                     | SUMINISTRO Y COLOCACION DE PAPELERA MARCA KIMBERLY CLARK, INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.                                                                                                                                                                                                | PZA | 10.00 | 2,071.94 | (* DOS MIL SETENTA Y UN PESOS 94/100 M.N. *)                  | 20,719.40 |
| 70                                     | SUMINISTRO Y COLOCACION DE JABONERA MARCA KIMBERLY CLARK, INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.                                                                                                                                                                                                | PZA | 4.00  | 486.36   | (* CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N. *)          | 1,945.44  |
| 71                                     | SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOALLERO MARCA KIMBERLY CLARK, INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.                                                                                                                                                                                                | PZA | 4.00  | 1,438.63 | (* UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 63/100 M.N. *)   | 5,754.52  |
| 72                                     | SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESPEJO DE 1.80 X 1.20 M., MONTADO EN BASTIDOR DE MADERA Y TRIPLAY DE PINO DE 6 MM., MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL DE 1 1/2", INCLUYE: HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, SELLADOR, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.                                                                   | PZA | 2.00  | 1,447.27 | (* UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 27/100 M.N. *) | 2,894.54  |
| 73                                     | LINEA DE DESCARGA SANITARIA CON TUBERIA DE PVC DE NORMA EN 2" DE DIAMETRO. INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS, TENDIDO DE TUBERIA, EXCAVACIONES, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA 1:4 , COPLES, CODOS, TEES, CODOS, CONEXIONES, PEGAMENTO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."                                         | ML  | 50.00 | 60.31    | (* SESENTA PESOS 31/100 M.N. *)                               | 3,015.50  |
| 74                                     | LINEA DE DESCARGA SANITARIA CON TUBERIA DE PVC DE NORMA EN 4" DE DIAMETRO. INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS, TENDIDO DE TUBERIA, EXCAVACIONES, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA 1:4 , COPLES, CODOS, TEES, CODOS, CONEXIONES, PEGAMENTO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."                                         | ML  | 50.00 | 323.88   | (* TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS 88/100 M.N. *)                | 16,194.00 |
| SUMA TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN BAÑOS |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |     |       |          |                                                               | 84,604.11 |
| LABORATORIO DE USOS MULTIPLES          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |     |       |          |                                                               |           |
| 75                                     | SUMINISTRO,FABRICACION Y COLOCACION DE MESA DE LAVADO DE 2.40 X 0.60 X 0.90 MTS. CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 CON ESTRUCTURA TUBULAR EN 1 Y 2" CON PINTURA COLOR VERDE Y FALDONES DE LAMINA NEGRA CALIBRE 18 DEL MISMO COLOR, LA CUBIERTA LLEVARA INTEGRADAS DOS TARJAS DE 40 X 40 CMS. EN ACERO INOXIDABLE."              | PZA | 2.00  | 17700.57 | (* DIECISIETE MIL SETECIENTOS PESOS 57/100 M.N. *)            | 35401.14  |



SEMS



|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |     |       |          |                                                                 |           |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-------|----------|-----------------------------------------------------------------|-----------|
| 76 | SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE MESA DE LAVADO DE 1.20 X 0.60 X 0.90 MTS. CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18, CON ESTRUCTURA DE TUBULAR EN 1 Y 2" CON PINTURA DE COLOR VERDE Y FALDONES DE LAMINA NEGRA CALIBRE 18 DEL MISMO COLOR, LA CUBIERTA LLEVARA INTEGRADA 1 TARJA DE ACERO INOXIDABLE DE 0.40 X 0.40"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PZA | 1.00  | 6305.90  | (* SEIS MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 90/100 M.N. *)              | 6305.90   |
| 77 | SUMINISTRO, FABRICACION, CONEXION Y COLOCACION DE MESA DE DEMOSTRACION EN ACERO INOXIDABLE, CON BASE DE PERFILES TUBULARES DE 1.80 X 0.60 X 0.90 MTS., INCL.: 1 TARJA DE ACERO INOXIDABLE, 2 CESPOL DE PLOMO, 2 CONTRACANASTAS URREA FIG. 3811, MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | PZA | 1.00  | 8550.40  | (* OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 40/100 M.N. *)           | 8550.40   |
| 78 | FABRICACION, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MESA CENTRAL P/ALUMNOS EN LABORATORIO, DE 2.40 MT. DE LARGO, 1.00 MT. DE ANCHO Y 1.00 MTS. DE ALTURA, FABRICADA CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE CON DOS TARJAS DE 25 X 25 X 15 CM. REFORZADA CON MULTYPLAY Y BASTIDOR DE MADERA DEBIDAMENTE ADHERIDOS AL ACERO INOX., BASES DE CANAL MONTEN 12MT14, CON TAPAS DE LAMINA NEGRA CAL. 18 Y PLACAS PARA BASE DE ACERO ESTRUCTUR DE 15 X 15 CM., 3/16 DE ESPESOR, BAJO LA CUBIERTA DEBERA LLEVAR UN ENTREPAÑO CON SEPARADORES VERTICALES A BASE DE LAMINA NEGRA CALIBRE 18, DE ACUERDO A MEDIDAS Y ESPECIFICACIONES EN PLANO PROPORCIONADO POR CAPECE, INCLUYE: 2 CONTRACANASTAS, CAJAS CHALUPAS, 2 CONTACTOS DUPLEX POLARIZADO CON PLACA DE ALUMINIO, TRAZO PARA COLOCACIÓN, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, TORNILLERIA, MATERIALES MENORES, DESPERDICIOS, PERFORACIONES, ARMADO, PINTURA MICROPULVERIZADA EN PARTES DE LAMINA NEGRA, LIMPIEZA, NIVELACION, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA. (NOTA: VALVULAS CUELLO DE GANSO CONSIDERADAS EN EL CONCEPTO DE CONEXION HIDRAULICA Y GAS)." | PZA | 6.00  | 26290.42 | (* VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 42/100 M.N. *)       | 157742.52 |
| 79 | SUMINISTRO, FABRICACION, CONEXION Y COLOCACION DE MESA PARA DEMOSTRACION DE 1.2 X 0.60 X 0.90 MTS. CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE CAL.18 CON ESTRUCTURA DE TUBULAR DE 1 X 2", CON PINTURA COLOR NEGRO Y FALDONES DE LAMINA CAL.18 DEL MISMO COLOR, INCLUYE: 1 TARJA DE ACERO INOXIDABLE DE 40 X 40 CMS., CONTRACANASTA CROMADA MCA. URREA, CESPOL DE PLOMO DE 38 MM.PARA DESCARGA SANITARIA, TRAZO PARA COLOCACIÓN, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, TORNILLERIA, MATERIALES MENORES, DESPERDICIOS, PERFORACIONES, ARMADO, PINTURA MICROPULVERIZADA EN PARTES DE LAMINA NEGRA, LIMPIEZA, NIVELACION, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA. (NOTA: VALVULAS CUELLO DE GANSO CONSIDERADAS EN EL CONCEPTO DE CONEXION HIDRAULICA Y GAS)."                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | PZA | 1.00  | 22806.19 | (* VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 19/100 M.N. *)          | 22806.19  |
| 80 | SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA MARCA IRVING R-6 DE 1 X 1/8" DE 90 X 90 CM., INCLUYE: CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1 1/8" X 1 1/8" X 1/8" ANCLADO A PISO, PINTURA ANTICORROSIVA, CORTES, DESPERDICIOS, ACARREOS, ELEVACIONES, MATERIALES NECESARIOS PARA SU INSTALACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPO."                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | PZA | 1.00  | 1894.72  | (* UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 72/100 M.N. *)     | 1894.72   |
| 81 | SUMINISTRO E INSTALACION DE REGADERA DE EMERGENCIA Y LAVAJOS MARCA MUNDO DE LA SEGURIDAD MODELO MSI-ROG/F4 FABRICADA CON TUBERIA DE 1 1/4 DE ACERO GALVANIZADO CEDULA 40 RESISTENCIA DE HASTA DE 11 KGS DE PRESION. SISTEMA DE ROCIADO FACIAL DE 4 ESFERAS DE ACERO INOXIDABLE CON ESFERAS SOLDADAS PARA EVITAR RAPIÑA, CHAROLA Y CAMPANA DE ACERO INOXIDABLESPOR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. INCLUYE: CADENA, REGADERA, LAVAJOS, CONECTORES NECESARIOS, PRUEBAS, MATERIALES, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | PZA | 1.00  | 20255.81 | (* VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 81/100 M.N. *) | 20255.81  |
| 82 | SUMINISTRO E INSTALACION DE RED DE GAS EN RACK AEREO CON TUBERIA DE COBRE DE 1/2", INCLUYE BAJADA A LAS MESAS, COPLES, CODOS, TEES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ML  | 38.10 | 529.71   | (* QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 71/100 M.N. *)                  | 20181.95  |
| 83 | SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA PRINCIPAL, DE BRONCE MARCA URREA FIGURA N° 82, DE 1 DIAM. POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. INCLUYE : RANURA EN MUROS EMBOQUILLADO, RESANES, MATLS., HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PZA | 1.00  | 723.17   | (* SETECIENTOS VEINTITRES PESOS 17/100 M.N. *)                  | 723.17    |
| 84 | SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA SECUNDARIA POR MESA, DE BRONCE MARCA URREA. FIGURA N° 82, DE 1/2"DIAM., POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.INCLUYE : ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, Y MANO DE OBRA."                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | PZA | 1.00  | 386.49   | (* TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 49/100 M.N. *)              | 3091.92   |



|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |       |         |                                                              |           |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-------|---------|--------------------------------------------------------------|-----------|
| 85 | SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE COMBINADA AGUA-GAS ( 2 LLAVES DE GAS, LLAVE CUELLO DE GANSO, TORRETA, NIPLES Y TUERCAS ) NUMERO DE CATALOGO LL0500 MARCA LABESSA, PARA MESS DE TRABAJO Y MESA DE DEMOSTRACION, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. INCLUYE : MATERIALES NECESARIOS PARA SU INSTALACION, LLAVES, TUERCAS, NIPLES, VALVULAS DE GAS, SELLADORES, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.                                                                                                                                                                | PZA | 6.00  | 2747.31 | (* DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 31/100 M.N. *) | 16483.86  |
| 86 | SALIDA DE GAS EN MESA DE LABORATORIO DE MATERIAL, CON TUBERIA DE COBRE TIPO L", INCLUYE: PRUEBAS NEUMOSTATICAS A UNA PRESION DE 8 KG/CM2 DURANTE 48 HR., MATERIAL, FIJACION Y MANO DE OBRA"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | PZA | 12.00 | 1597.89 | (* UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 89/100 M.N. *)    | 19174.68  |
| 87 | SUMINISTRO E INSTALACION DE COLADERA DE PISO MARCA HELVEX MODELO NO. 282-35CH DE FIERRO FUNDIDO, CONTRA DE LATON Y REJILLA DE AC., INOXIDABLE DE 2" DIAMETRO INCLUYE: MATERIAL, ACCESORIOS DE CONEXIÓN, PRUEBAS, MATERIALES MENORES, ACARREOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | PZA | 4.00  | 2879.33 | (* DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 33/100 M.N. *)  | 11517.32  |
| 88 | SUMINISTRO E INSTALACION EN RACK AEREO DE TUBERIA DE COBRE TIPO "M" DE 1/2", 3 TUBOS AGUA, GAS Y ELECTRICO, INCLUYE: BAJADAS A LAS MESAS PARA INSTALACIONES, HIDRAULICAS Y SOPORTES DE RACK, COPLES, CODOS, TEES DE TODO TIPO DE DIAMETROS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, EQUIPO, ACARREOS DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.                                                                                                                                                                                                                                        | ML  | 38.10 | 1303.63 | (* UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS 63/100 M.N. *)              | 49668.30  |
| 89 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOPORTERIA A BASE DE UNICANAL DE 2" X 2" X 15 CMS. DE LONGITUD, VARILLA ROSCADA DE 5/16" X 40 CMS DE LONGITUD, COPLES PARA VARILLA ROSCADA, ANCLAS, FULMINANTES, TUERCAS DE 5/16" PARA TUBERIAS DE GAS, ELECTRICA, AGUA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, SOLDADURA, RECORTES, DESPERDICIOS, MATERIALES DE FIJACION A TECHO Y MESA, HERRAMIENTA                                                                                                                                                                                                | ML  | 38.10 | 152.36  | (* CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 36/100 M.N. *)               | 5804.92   |
| 90 | SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA PRINCIPAL, DE BRONCE MARCA URREA FIGURA N° 82, DE 1 DIAM. POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. INCLUYE : RANURA EN MUROS EMBOQUILLADO, RESANES, MATLS., HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | PZA | 1.00  | 723.17  | (* SETECIENTOS VEINTITRES PESOS 17/100 M.N. *)               | 723.17    |
| 91 | SALIDA SANITARIA EN PISO CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 2 DE DIAMETRO, HASTA 2.00 M ,INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS, CESPOL BOTE CON TRAMPA DE OLO, CODOS, COPLES, CNEXIONES, PEGAMENTO, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA 1:4 HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."                                                                                                                                                                                                                                                                                    | SAL | 12.00 | 621.60  | (* SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS 60/100 M.N. *)                 | 7459.20   |
| 92 | SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA SECUNDARIA POR MESA, DE BRONCE MARCA URREA. FIGURA N° 82, DE 1/2"DIAM., POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA,INCLUYE : ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | PZA | 12.00 | 363.37  | (* TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 37/100 M.N. *)           | 4360.44   |
| 93 | SUMINISTRO Y CONEXIÓN DE TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 2 DIAM. PARA SALIDA SANITARIA, EN MESAS TRABAJO, DEMOSTRACION, Y LAVADO, DE 80 CM DE ALTURA POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA DE MEDIDA DE SALIDA DE LA MESA A LA CAJA REGISTRO. INCLUYE : EXCAVACION Y RELLENO DE APROCHES CON PIZON DE MANO, TUBERIA, CONEXIONES Y ACCESORIOS PVC NECESARIOS, TRAMPA DE PELO, CONTRACANASTA DE MATERIAL RESISTENTE A LA CORROSION DE LOS ACIDOS, CODOS, CESPOL DE HULE BLANCO, MATERIALES MENORES, ACARREO DE MATLS., PRUEBAS DE ESCURRIMIENTO, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO Y MANO DE OBRA." | PZA | 20.00 | 6870.73 | (* SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 73/100 M.N. *)         | 133414.60 |
| 94 | SUMINISTRO E INSTALACION DE COLADERA MARCA HELVEX MOD. # 282-H, PARA REGISTRO DE DUCHA. INCLUYE: MATERIALES MENORES, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | PZA | 1.00  | 2780.83 | (* DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 83/100 M.N. *)          | 2780.83   |
| 95 | SALIDA PARA REJILLA EN REGADERA DE EMERGENCIA CONSIDERANDO TRAMPA DE OLORES DE PVC DE NORMA EN 2 DIAM. POR UNIDAD DE OBRA YERMINADA, UNIDAD DE MEDIDA SALIDA DESDE LA REJILLA HASTA LA CAJA REGISTRO DEL DRENAJE. INCLUYE : TUBERIA, CONEXIONES, Y ACCESORIOS NECESARIOS, MATERIALES MENORES, ACARREO DE MATL., PRUEBAS DE ESCURRIMIENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA."                                                                                                                                                                                              | PZA | 1.00  | 709.81  | (* SETECIENTOS NUEVE PESOS 81/100 M.N. *)                    | 709.81    |
| 96 | CONSTRUCCION DE REGISTRO SANITARIO DE 0.60 X 0.80 M. x .8 A BASE DE LADRILLO ROJO DE LAMA A TEZON, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 ; DESPLANTADO SOBRE PLANTILLA DE CONCRETO DE F'C= 100KG/CM2 DE 5CM DE ESPESOR, INCLUYE : APLANADOS DE CEMENTO-ARENA 1:4 DE 2 CM DE ESPESOR EN FONDO Y CARAS, TAPA CIEGA CIRCULAR DE 8 CM DE ESPESOR CON CONCRETO F'C=150KG/CM2 CON VAR #3 A CADA 10 CM EN AMBOS SENTIDOS, EXCAVACION, ACARREOS, RETIRO DE MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.                                                                                   | PZA | 2.00  | 2902.22 | (* DOS MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 22/100 M.N. *)              | 5804.44   |



|                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |     |        |         |                                                               |                   |
|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|--------|---------|---------------------------------------------------------------|-------------------|
| 97                                        | CONSTRUCCION DE REGISTRO HIDRAULICO DE 0.60 X 0.60 M x .60 A BASE DE LADRILLO ROJO DE LAMA A TEZON, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4; DESPLANTADO SOBRE PLANTILLA DE CONCRETO DE F'C= 100KG/CM2 DE 5CM DE ESPESOR, INCLUYE : APLANADOS DE CEMENTO-ARENA 1:4 DE 2 CM DE ESPESOR EN FONDO Y CARAS, TAPA CIEGA CIRCULAR DE 8 CM DE ESPESOR CON CONCRETO F'C=150KG/CM2 CON VAR #3 A CADA 10 CM EN AMBOS SENTIDOS, EXCAVACION, ACARREOS, RETIRO DE MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. | PZA | 2.00   | 2357.66 | (* DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 68/100 M.N. *) | 4715.32           |
| 98                                        | SUMINISTRO Y COLOCACION DE RED DE DRENAJE CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 2" SANITARIO, CONECTAR AL PVC EXISTENTE, INCLUYE RETIRO DE PISO EXISTENTE, TENDIDO DE TUBO, ENCOFRADO, REDUCCIONES, YEES, TEES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.                                                                                                                                                                                                                         | ML  | 12.60  | 238.32  | (* DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 32/100 M.N. *)             | 3002.83           |
| 99                                        | SALIDA HIDRAULICA DE 13 MM CON TUBERIA DE COBRE DE NORMA HASTA 2.00 M INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, SOLDADURA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                        | SAL | 8.00   | 528.88  | (* QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 88/100 M.N. *)                 | 4231.04           |
| 100                                       | SALIDA HIDRAULICA EN MESA DE LABORATORIO DE MATERIAL, CON TUBERIA DE COBRE TIPO L", INCLUYE: PRUEBAS NEUMOSTATICAS A UNA PRESION DE 8 KG/CM2 DURANTE 48 HR., MATERIAL, FIJACION Y MANO DE OBRA"                                                                                                                                                                                                                                                                                           | SAL | 12.00  | 1574.36 | (* UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 36/100 M.N. *)    | 18892.32          |
| <b>SUMA LABORATORIO DE USOS MULTIPLES</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |     |        |         |                                                               | <b>565,696.80</b> |
| <b>BANQUETAS PERIMETRALES</b>             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |     |        |         |                                                               |                   |
| 101                                       | PISO DE CONCRETO F'C= 150KG/ CM2, TMA 3/4 DE 10 CMS DE ESPESOR, COLADO EN CUADROS, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6- 10/10, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO, AGUA, DESPERDICIOS, ACARREOS, REGLEADO, ACABADO ESCOBILLADO O COSTALEADO, CIMBRA EN FRONTERAS, DESCIMBRA, COLADO, CURADO, REMATES, ESCALONADO, MUESTREADO, JUNTAS FRIAS CON VOLTEADOR."                                                                                                      | M2  | 188.90 | 291.99  | (* DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 99/100 M.N. *)               | 55,156.91         |
| 102                                       | FORJADO DE NARIZ DE REMATE EN PISO DE BANQUETAS, CON 5.0 X 10.0 CM. DE SECCION, INCLUYE SOLO: CIMBRA, DESCIMBRA, GOTERO FORJADO, DESPERDICIOS Y ACARREOS (NO INCLUYE CONCRETO).                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | ML  | 112.27 | 60.09   | (* SESENTA PESOS 09/100 M.N. *)                               | 6,746.30          |
| <b>SUMA BANQUETAS PERIMETRALES</b>        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |     |        |         |                                                               | <b>61,903.21</b>  |
| <b>LIMPIEZAS</b>                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |     |        |         |                                                               |                   |
| 103                                       | LIMPIEZA EN PISO DE CERAMICA, CON AGUA Y JABON.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | M2  | 816.47 | 9.51    | (* NUEVE PESOS 51/100 M.N. *)                                 | 7,764.63          |
| 104                                       | LIMPIEZA DE MUEBLES Y OVALINES EN BAÑOS, INCLUYE: MANO DE OBRA Y ENCERES DE LIMPIEZA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | PZA | 23.00  | 19.58   | (* DIECINUEVE PESOS 58/100 M.N. *)                            | 450.34            |
| 105                                       | LIMPIEZA DE VIDRIOS CON AGUA Y JABON, 2 CARAS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | M2  | 180.91 | 8.62    | (* OCHO PESOS 62/100 M.N. *)                                  | 1,559.44          |
| 106                                       | LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, INCLUYE: ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | M2  | 495.41 | 20.56   | (* VEINTE PESOS 56/100 M.N. *)                                | 10,185.63         |
| <b>SUMA LIMPIEZAS:</b>                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |     |        |         |                                                               | <b>19,960.04</b>  |
| <b>INSTALACION ELECTRICA EN EDIFICIO</b>  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |     |        |         |                                                               |                   |
| 107                                       | SALIDA ELECTRICA DE ALUMBRADO , OCULTA, CON TUBERIA CONDUIT PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC USO PESADO, DE 19 MM. DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX, O VIACON, CALIBRE 12 AWG, CAJAS CUADRADAS GALVANIZADAS REFORZADAS, TAPA REALIZADA Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION, MANO DE OBRA, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.                                                                        | SAL | 117.00 | 835.12  | (* OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 12/100 M.N. *)           | 97,709.04         |
| 108                                       | SALIDA ELECTRICA DE APAGADOR SENCILLO, OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC USO PESADO, DE 19 MM DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O VIACON CALIBRE 12 AWG, ACCESORIOS LINEA MX DE BTICINO, CAJAS CUADRADAS GALVANIZADAS REFORZADAS, CHALUPAS GALVANIZADAS REFORZADAS Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.                                          | SAL | 23.00  | 798.47  | (* SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 47/100 M.N. *)            | 18,364.81         |
| 109                                       | SALIDA ELECTRICA DE APAGADOR DE ESCALERA, OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC USO PESADO, DE 19 MM DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O VIACON CALIBRE 12 AWG, ACCESORIOS LINEA MX DE BTICINO, CAJAS CUADRADAS GALVANIZADAS REFORZADAS, CHALUPAS GALVANIZADAS REFORZADAS Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.                                       | SAL | 500    | 851.93  | (* OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 93/100 M.N. *)            | 3,407.72          |





|     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                               |       |           |                                                                |            |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------|-----------|----------------------------------------------------------------|------------|
| 110 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO ENVOLVENTE DE SOBREPONER EN TECHO, OPERA TABLILLA DE LED DE 25 WATTS, 4,000 °K, DIMEABLE DE 1-10%, CATALOGO 125-PBL-2LW-4LD, GABINETE DE LAMINA ESMALTADA CALIBRE 22 Y DIFUSOR DE ACRILICO PRISMATICO ENVOLVENTE 100% VIRGEN DE LA MARCA COLUMBIA-HUBBELL, INCLUYE: PRUEBAS DE PUESTA EN SERVICIO, MATERIAL DE FIJACION Y ACARREOS ( LA LUMINARIA NO DEBERA BALACEARCE DIRECTAMENTE A LA LOSA DE CONCRETO SE DEBERA DE APLICAR EL PERNO ANCLA HILTY Y DESPUES BARRENAR LA LUMINARIA PARA SU POSTERIOR COLOCACION CON LA UTILIZACION DE ROLDANAS PLANAS GALVANIZADAS) | PZA                           | 29.00 | 2,801.44  | (* DOS MIL OCHOCIENTOS UN PESOS 44/100 M.N. *)                 | 81,241.76  |
| 111 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO ENVOLVENTE DE SOBREPONER EN TECHO, OPERA TABLILLA DE LED DE 48 WATTS, 4,000 °K, DIMEABLE DE 1-10%, CATALOGO 125-PBL-4LW-4LD, GABINETE DE LAMINA ESMALTADA CALIBRE 22 Y DIFUSOR DE ACRILICO PRISMATICO ENVOLVENTE 100% VIRGEN DE LA MARCA COLUMBIA-HUBBELL, INCLUYE: PRUEBAS DE PUESTA EN SERVICIO, MATERIAL DE FIJACION Y ACARREOS ( LA LUMINARIA NO DEBERA BALACEARCE DIRECTAMENTE A LA LOSA DE CONCRETO SE DEBERA DE APLICAR EL PERNO ANCLA HILTY Y DESPUES BARRENAR LA LUMINARIA PARA SU POSTERIOR COLOCACION CON LA UTILIZACION DE ROLDANAS PLANAS GALVANIZADAS) | PZA                           | 88.00 | 3,285.36  | (* TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 36/100 M.N. *)    | 289,111.68 |
| 112 | SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DUPLEX POLARIZADO, OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO DE 19 Y 25 MM, CONEXIONES DE PVC USO PESADO DE 19 Y 25 MM, DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O VIACON, CALIBRE 10 Y 12 AWG, CAJAS CUADRADAS GALVANIZADAS REFORZADAS, TAPAS REALZADAS GALVANIZADAS, CONTACTO DUPLEX POLARIZADO CATALOGO M-5250 MCA. ARROW HART, TAPA COLOR MARFIL, INCLUYE: PLACA DE IDENTIFICACION DE CIRCUITO EN PLACA, CONEXION A TIERRA, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.                                                                | SAL                           | 52.00 | 849.96    | (* OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 96/100 M.N. *)           | 44,197.92  |
| 113 | SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DUPLEX POLARIZADO, DOBLE, OCULTA SOLO DOS CONTACTOS POR CIRCUITO, CON TUBERIA Y CONEXIONES DE PVC USO PESADO DE 19 MM, CAJA CUADRADA GALVANIZADA REFORZADA, TAPA REALZADA DE 19 MM, DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O VIAKON, CALIBRE 10 Y 12 AWG, 2 CONTACTOS DUPLEX POLARIZADOS TIERRA AISLADA COLOR NARANJA MCA LEVITON CAT. LV5262-OIG, PLACA DE NYLON NARANJA MISMA MARCA CAT. LV80703-ORG, INCLUYE: CONEXION A TIERRA, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.                                                   | SAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA | 26.00 | 819.66    | (* NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS 66/100 M.N. *)                 | 23,911.16  |
| 114 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE : TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION MARCA BTICINO CAT. BTN41M10024E. CON INTERRUPTOR PRINCIPAL MEGATIKER DE 3 X 100 AMPERES, MARCO M1 160N. INCLUYE: CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS EN PUERTA DE TABLERO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL."                                                                                                                                                                                                                                                                                   | PZA                           | 1.00  | 23,816.05 | (* VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS 05/100 M.N. *)   | 23,816.05  |
| 115 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE CENTRO DE CARGA CAT. BTN420L1R, 3F, 4H, 240 V, FRENTE BTC20RE, MARCA BTICINO, CON ZAPATAS PRINCIPALES DE 125 AMP. INCLUYE: FIJACION, CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS, PEINADO DE CABLES, PRUEBAS, LIMPIEZA MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO Y ACARREOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | PZA                           | 1.00  | 2,613.25  | (* DOS MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 25/100 M.N. *)              | 2,613.25   |
| 116 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE : TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION MARCA BTICINO CAT. BTN41M06324E. CON INTERRUPTOR PRINCIPAL MEGATIKER DE 3 X 63 AMPERES, MARCO M1 160N. INCLUYE: CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS EN PUERTA DE TABLERO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL."                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PZA                           | 2.00  | 14,537.37 | (* CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 37/100 M.N. *) | 29,074.74  |
| 117 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 1 POLO 10 A 60 AMP CAT. BTN1/10-60, MARCA BTICINO, INCLUYE: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | PZA                           | 56.00 | 452.97    | (* CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 97/100 M.N. *)          | 25,366.32  |
| 118 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 2 POLOS 15 A 30 AMP CAT. BTN2/15-30, MARCA BTICINO, INCLUYE: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | PZA                           | 11.00 | 528.02    | (* QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 02/100 M.N. *)                  | 5,808.22   |
| 119 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 3 POLOS 10-70 AMP CAT. BTN3/10-70, MARCA BTICINO, INCLUYE: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | PZA                           | 1.00  | 1,192.24  | (* UN MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 24/100 M.N. *)            | 1,192.24   |
| 120 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA CON ROSCA DE 25 MM DE DIAMETRO, INCLUYE COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4, ABRAZADERA PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | ML                            | 40.00 | 317.10    | (* TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 10/100 M.N. *)                 | 12,684.00  |



|     |                                                                                                                                                                                                                                                                                     |     |        |        |                                                      |           |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|--------|--------|------------------------------------------------------|-----------|
| 121 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA CON ROSCA DE 19 MM DE DIAMETRO, INCLUYE COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4, ABRAZADERA PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. | ML  | 30.00  | 257.60 | (* DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N. *) | 7,728.00  |
| 122 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET OVALADO T 39 DE 1 DE DIAMETRO, INCLUYE: TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO, SOPORTE, FIJACION, ALINEACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTAS, PRUEBAS Y ACARREOS.                                                            | PZA | 8.00   | 91.74  | (* NOVENTA Y UN PESOS 74/100 M.N. *)                 | 733.92    |
| 123 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET OVALADO LR 37 DE 1 DE DIAMETRO, INCLUYE TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO, SOPORTE, FIJACION, ALINEACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, PRUEBAS Y ACARREOS.                                                             | PZA | 4.00   | 147.38 | (* CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 38/100 M.N. *)      | 589.52    |
| 124 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE REDUCCION BUSHING TIPO RE DE 25-13 MM. DE DIAMETRO, INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS.                                                                                                                                       | PZA | 5.00   | 65.31  | (* SESENTA Y CINCO PESOS 31/100 M.N. *)              | 326.55    |
| 125 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE REDUCCION BUSHING DE ALUMINIO, TIPO RE" PARA CONDULET, DE 3/4" A 1/2" DE DIAMETRO. INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS."                                                                                                       | PZA | 4.00   | 51.54  | (* CINCUENTA Y UN PESOS 54/100 M.N. *)               | 206.16    |
| 126 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE REDUCCION BUSHING TIPO RE DE 25-19 MM. DE DIAMETRO, INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS.                                                                                                                                       | PZA | 4.00   | 65.15  | (* SESENTA Y CINCO PESOS 15/100 M.N. *)              | 260.60    |
| 127 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA CONDUIT P.G.G. DE 32 MM. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.                                                                                                                                   | ML  | 18.00  | 275.73 | (* DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 73/100 M.N. *)   | 4,963.14  |
| 128 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET OVALADO T 59 DE 1 1/2 DE DIAMETRO, INCLUYE: TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO, SOPORTE, FIJACION, ALINEACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, PRUEBAS, FLETES Y ACARREOS.                                                 | PZA | 4.00   | 147.38 | (* CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 38/100 M.N. *)      | 589.52    |
| 129 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE REDUCCION BUSHING DE ALUMINIO, TIPO RE" PARA CONDULET, DE 1 1/4" A 1" DE DIAMETRO. INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS."                                                                                                       | PZA | 2.00   | 64.58  | (* SESENTA Y CUATRO PESOS 58/100 M.N. *)             | 129.16    |
| 130 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE REDUCCION BUSHING DE ALUMINIO, TIPO RE" PARA CONDULET, DE 1 1/4" A 3/4" DE DIAMETRO. INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS."                                                                                                     | PZA | 2.00   | 59.12  | (* CINCUENTA Y NUEVE PESOS 12/100 M.N. *)            | 118.24    |
| 131 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO LIQUATITE DE 19 MM DE DIAMETRO, INCLUYE MATERIALES MENORES DE FIJACION Y MANO DE OBRA.                                                                                                                                                              | ML  | 12.00  | 47.04  | (* CUARENTA Y SIETE PESOS 04/100 M.N. *)             | 564.48    |
| 132 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR RECTO PARA LIQUATITE DE 19 MM DE DIAMETRO INCLUYE MATERIALES MENORES Y MANO DE OBRA.                                                                                                                                                            | PZA | 24.00  | 37.35  | (* TREINTA Y SIETE PESOS 35/100 M.N. *)              | 896.40    |
| 133 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET TIPO FS PARA SER UTILIZADO COMO REGISTRO EN LA PARTE INFERIOR DE LAS MESAS INCLUYE: TAPA, PERFORACIONES, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA                                                                                                    | PZA | 13.00  | 90.46  | (* NOVENTA PESOS 46/100 M.N. *)                      | 1,175.98  |
| 134 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA DE TUBERIAS DE INSTALACIONES DE GAS, ELECTRICAS E HIDRAULICAS INCLUYE: FONDO ADERENTE PARA LAS TUBERIAS GALVANIZADAS, LIMPIEZAS, COLORES NORMALIZADOS ( CODIGO DE COLORES ), MATERIAL Y MANO DE OBRA                                             | ML  | 160.00 | 11.33  | (* ONCE PESOS 33/100 M.N. *)                         | 1,812.80  |
| 135 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTACTOS DUPLEX POLARIZADO CON PROTECCION DE FALLA A TIERRA GFCI CON PLACA METALICA DE ACERO INOXIDABLE PARA SER INSTALADOS EN MESAS DE TRABAJO, INCLUYE: MATERIALES MENORES PARA SU COLOCACION Y ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.    | PZA | 13.00  | 603.33 | (* SEISCIENTOS TRES PESOS 33/100 M.N. *)             | 7,843.29  |
| 136 | SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW CALIBRE NO. 8 AWG. MCA. CONDUMEX O VIACON INCLUYE CONEXIONES, MATERIAL DE AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA.                                                                                                           | ML  | 120.00 | 46.60  | (* CUARENTA Y SEIS PESOS 60/100 M.N. *)              | 5,592.00  |
| 137 | SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW CALIBRE NO. 12 AWG. MCA. CONDUMEX O VIACON INCLUYE CONEXIONES, MATERIAL DE AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA.                                                                                                          | ML  | 305.00 | 17.36  | (* DIECISIETE PESOS 36/100 M.N. *)                   | 5,294.80  |
| 138 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE THW-LS, ANTIFLAMA, CALIBRE N° 10, MARCA CONDUMEX, INCLUYE: DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.                                                                                                                  | ML  | 550.00 | 26.51  | (* VEINTISEIS PESOS 51/100 M.N. *)                   | 14,580.50 |
| 139 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE ABRAZADERA PARA UNICANAL DE 13 MM, INCLUYE: HERRAMIENTAS, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y ACARREOS.                                                                                                                                     | PZA | 10.00  | 25.99  | (* VEINTICINCO PESOS 99/100 M.N. *)                  | 259.90    |
| 140 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE ABRAZADERA PARA UNICANAL DE 19 MM, INCLUYE: HERRAMIENTAS, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y ACARREOS.                                                                                                                                     | PZA | 25.00  | 27.64  | (* VEINTISIETE PESOS 64/100 M.N. *)                  | 694.00    |
| 141 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE ABRAZADERA PARA UNICANAL DE 25 MM, INCLUYE: HERRAMIENTAS, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y ACARREOS.                                                                                                                                     | PZA | 20.00  | 29.42  | (* VEINTINUEVE PESOS 42/100 M.N. *)                  | 588.40    |



DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Terminación de edificio "D" en la Nueva Preparatoria de Zapopan, en Zapopan, Jalisco.

LICITACION: LI-SEMS-002-FCUDG15-2019

|                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |     |        |           |                                                                 |            |
|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|--------|-----------|-----------------------------------------------------------------|------------|
| 142                                 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE ABRAZADERA PARA UNICANAL DE 32 MM, INCLUYE: HERRAMIENTAS, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y ACARREOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | PZA | 8.00   | 31.82     | (* TREINTA Y UN PESOS 82/100 M.N. *)                            | 254.56     |
| 143                                 | SUMINISTRO E INSTALACION DE EXTRACTOR DE AIRE ELECTRICO DE 500 MM. DE DIAMETRO EN VENTANA MODELO HEP - 500 MARCA S.& P., INCLUYE; ACARREO DE MATERIALES A CUALQUIER NIVEL, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.                                                                                                                                                                                                            | PZA | 2.00   | 13,275.93 | (* TRECE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 93/100 M.N. *)    | 26,551.86  |
| 144                                 | SUMINISTRO E INSTALACION DE EXTRACTOR DE AIRE ELECTRICO HELICOIDAL DE 250 MM. DE DIAMETRO EN VENTANA MODELO HAE - 250 MARCA S.& P., INCLUYE; ACARREO DE MATERIALES A CUALQUIER NIVEL, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.                                                                                                                                                                                                 | PZA | 1.00   | 1,558.11  | (* UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 11/100 M.N. *)      | 1,558.11   |
| 145                                 | SUMINISTRO E INSTALACION DE PROTECCION DE CORTO CIRCUITO Y SOBRECARGA DE 3 POLOS. 690 VOLTS, 60 HZ, MEDIANTE UN GUARDAMOTOR CON BOTONERA, DE CORRIENTE NOMINAL DE 2.5 AMP. CON RANGO DE AJUSTE DE 1.6 A 2.5 AMP., DE LA MARCA WEG, CAT. MPW16, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES A CUALQUIER NIVEL, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.                                                                                      | PZA | 2.00   | 1,760.42  | (* UN MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 42/100 M.N. *)              | 3,560.84   |
| 146                                 | SUMINISTRO E INSTALACION DE : SALIDA PARA VOZ/DATOS Y VIDEO. INCLUYE CAJA CUADRADA GALVANIZADA CON TAPA REALZADA DE 19 MM., TUBERIA CONDUIT PVC SERVICIO PESADO DE 19 MM. DE DIAMETRO , CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA, LA TUBERIA DEBERA DEJARSE GUIADA Y LIMPIA CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL 16 INCLUYE: MATERIALES MENORES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, NO INCLUYE CABLE. | SAL | 61.00  | 791.33    | (* SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 33/100 M.N. *)                | 48,271.13  |
| 147                                 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO TELEFONICO CON FONDO DE MADERA Y MARCO DESATORNILLABLE DE 28 X 28 X 13 CMS. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y ACARREOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                               | PZA | 6.00   | 417.50    | (* CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 50/100 M.N. *)                | 2,505.00   |
| 148                                 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO TELEFONICO CON FONDO DE MADERA Y MARCO DESATORNILLABLE DE 56 X 56 X 13 CMS. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y ACARREOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                               | PZA | 3.00   | 948.06    | (* NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 06/100 M.N. *)             | 2,844.18   |
| 149                                 | SUMINISTRO Y FABRICACION DE REGISTRO ELECTRICO CON MEDIDAS DE 60 X 60 X 80 CM. HECHO A BASE DE LADRILLO DE LAMA, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEM-ARE. 1:4 CON MARCO Y CONTRAMARCO DE FIERRO ANGULO DE 2 FONDO ANTICORROSIVO Y TAPA DE CONCRETO, TAPA PINTADA CON ESMALTE, FONDO DE GRAVA, EXCAVACION, CIMBRA, MATERIAL Y MANO DE OBRA."                                                                                                             | PZA | 2.00   | 5,489.94  | (* CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N. *) | 10,979.88  |
| 150                                 | FORJADO DE REGISTRO DE 0.90X0.60X0.90 MTS A BASE DE LADRILLO ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MORTERO DE CEMENTO ARENA DE RIO PROP. 1:3, APLANADO APALILLADO INTERIOR, TAPA COLADA CON CONCRETO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 2 EN DOS SECCIONES INCLUYE: EXCAVACION, MATERIALES, ACARREOS, EXCAVACION, FILTRO DE GRAVA DE 10 CMS. DE ESPESOR, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."                                                                                    | PZA | 2.00   | 3,846.32  | (* TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 32/100 M.N. *)    | 7,692.64   |
| 151                                 | SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 50 MM DIAM. INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.                                                                                                                                                                                                                      | ML  | 110.00 | 134.22    | (* CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 22/100 M.N. *)                 | 14,764.20  |
| 152                                 | SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTA DE PARARRAYOS REACTIVO PAT. 150885 MARCA PARARRAYOS ESPECIALES QUE INCLUYE BASE Y TORNILLERIA EN ACERO INOXIDABLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | PZA | 3.00   | 18,850.86 | (* DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 86/100 M.N. *)     | 56,552.58  |
| 153                                 | SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ALUMINIO DESNUDO TIPO AAC CALIBRE N° 3/0 AWG MARCA CONDUMEX O VIACON, INCLUYE ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                              | ML  | 100.00 | 171.19    | (* CIENTO SETENTA Y UN PESOS 19/100 M.N. *)                     | 17,119.00  |
| 154                                 | SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ALUMINIO SEMIAISLADO DE 15 KV CAL 3/0 AWG MARCA CONDUMEX O VIACON, INCLUYE ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | ML  | 10.00  | 183.20    | (* CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N. *)                   | 1,832.00   |
| 155                                 | SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMAS DE FIJACION FORMADO POR TAQUETE + PIJA 14 X 2" JGO, ABRAZADERAS DE ALUMINIO TIPO OMEGA PARA CAL. 3/0, INCLUYE MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                   | PZA | 125.00 | 163.34    | (* CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 34/100 M.N. *)                   | 20,417.50  |
| 156                                 | SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTORES A TOPE CABLE-CABLE PARA CAL.3/0 MCA. BURNDY O DELTA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | PZA | 2.00   | 155.27    | (* CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 27/100 M.N. *)                | 310.54     |
| 157                                 | SISTEMAS DE TIERRA TIPO "V", INCLUYE PROTECCION CATODICA, TRATAMIENTO QUIMICO Y MATERIAL HIGROSCOPICO, REGISTROS DE TUBO DE CONCRETO DE 12" CON TAPA, EXCAVACION, RELLENO Y RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE.                                                                                                                                                                                                                                             | PZA | 7.90   | 7,990.04  | (* SIETE MIL NOVECIENTO NOVENTA PESOS 04/100 M.N. *)            | 15,980.08  |
| SUMA INSTALACION ELECTRICA EDIFICIO |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |     |        |           |                                                                 | 944,637.37 |
| OBRA EXTERIOR                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |     |        |           |                                                                 |            |
| CONTENCIONES, RAMPAS Y ESCALERAS    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |     |        |           |                                                                 |            |



DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Terminación de edificio "D" en la Nueva Preparatoria de Zapopan, en Zapopan, Jalisco.

LICITACION: LI-SEMS-002-FCUDG15-2019

|     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |    |           |          |                                                          |            |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-----------|----------|----------------------------------------------------------|------------|
| 158 | TRAZO Y NIVELACION DE EXTERIORES ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON TRANSITO Y NIVEL (EQUIPO TOPOGRAFICO), INCLUYE: PERSONAL TECNICO CALIFICADO, ESTACAS, MOJONERAS, LOCALIZACION DE EJES Y/O ENTRE EJES, BANCOS DE NIVEL, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.                                                                                                                                                    | M2 | 316.48    | 12.65    | (* DOCE PESOS 65/100 M.N. *)                             | 4,003.47   |
| 159 | RELLENO EN CEPAS DE SUELO-CEMENTO GRIS CON MATERIAL DE BANCO AGREGANDO 50 KG DE CEMENTO POR 1 /M3 DE MATERIAL COMPACTADO AL 95% PROCTOR EN CAPAS DE 20 CM. INCLUYE: HUMEDAD OPTIMA, ACARREOS Y PRUEBAS DE COMPACTACION                                                                                                                                                                                                                                  | M3 | 462.00    | 432.63   | (* CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 63/100 M.N. *)      | 199,875.06 |
| 160 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE GEOTEXTIL COMO CAPA IMPERMEABLE PARA IMPEDIR FILTRACION A LOS ELEMENTOS DE CONCRETO EN CIMENTACION: INCLUYE, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ACARREOS HERRAMIENTA Y EQUIPO                                                                                                                                                                                                                                                       | ML | 78.75     | 88.66    | (* OCHENTA Y OCHO PESOS 66/100 M.N. *)                   | 6,981.98   |
| 161 | SUMINISTRO E INSTALACION DE DREN DE TUBO DE PVC PERFORADO DE 4" DE DIAMETRO UBICADOS ANEXOS AL MURO DE CONCRETO PARA DESALOJAR ESCURRIMIENTOS, FUERA DEL AREA DEL EDIFICIO. INCLUYE: EXCAVACION, CAMA DE GRAVA DE 3/4" Y RELLENO CON MATERIAL DE BANCO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA                                                                                                                                                                      | ML | 78.75     | 355.44   | (* TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 44/100 M.N. *)    | 27,990.90  |
| 162 | RELLENO COMPACTADO AL 90 % PROCTOR, CON MATERIAL DE BANCO, EN CAPAS DE 20 CM DE ESPESOR, AGREGANDO AGUA PARA LOGRAR SU HUMEDAD OPTIMA, AL 90%. POR CUALQUIER MEDIO, MEDIDO COMPACTO. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, PRUEBAS DE COMPACTACION Y ACARREOS.                                                                                                                                                                                               | M3 | 1,046.20  | 262.73   | (* DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 73/100 M.N. *)         | 274,868.13 |
| 163 | EXCAVACION EN CEPAS POR MEDIOS MECANICOS EN AREAS ESCARPADAS Y DE DIFICIL ACCESO, MATERIAL TIPO C (TOBA CEMENTADA DE COMPOSICION RIOLITICA), DE 0 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. INCLUYE TRASPALCOS, AFINE DE TALUDES Y FONDO DE MANERA MANUAL Y ACARREOS DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION MEDIDO EN SECCION.                                                                                                    | M3 | 329.17    | 478.84   | (* CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 84/100 M.N. *)     | 157,619.76 |
| 164 | EXCAVACION EN CEPAS POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO "B", EN SECO, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO Y ACARREOS DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION, MEDIDO EN BANCO."                                                                                                                                                                                                                                       | M3 | 206.75    | 196.92   | (* CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 92/100 M.N. *)            | 40,713.21  |
| 165 | PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2, TMA=3/4, DE 6.00 CM DE ESPESOR PROMEDIO. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, AFINE, NIVELACION, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                 | M2 | 316.48    | 129.77   | (* CIENTO VEINTINUEVE PESOS 77/100 M.N. *)               | 41,069.61  |
| 166 | SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO F'Y= 4200 KG/CM2, CUALQUIER DIAMETRO EN ESTRUCTURA ; INCLUYE ALAMBRE RECOCIDO, CORTES, GANCHOS, TRASLAPES A CUALQUIER NIVEL Y DESPERDICIOS.                                                                                                                                                                                                                                            | KG | 29,380.14 | 22.95    | (* VEINTIDOS PESOS 95/100 M.N. *)                        | 674,274.21 |
| 167 | CIMBRA APARENTE EN ESTRUCTURA (COLUMNAS, TRABES , MUROS DE REFUERZO, LOSAS FALDONES) CON TRIPLAY DE PINO DE 19 MM.Y MADERA DE PINO DE 2DA . INCLUYE; CHAFLAN DE 1" EN JUNTAS DE TRIPLAY EN LOSA Y MUROS DE CONCRETO, Y EN ESQUINAS DE COLUMNAS, TABLEREADO, HABILITADO, MANO DE OBRA, CIMBRADO,DESMOLDANTE, DESCIMBRADO, NIVELADO, PLOMEADO, TROQUELADO A CUALQUIER NIVEL.                                                                              | M2 | 1,378.42  | 203.60   | (* DOSCIENTOS TRES PESOS 60/100 M.N. *)                  | 280,646.31 |
| 168 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO PREMEZCLADO BOMB, F'C=250 KG/CM2, T.M.A.= 3/4, R.N., EN ESTRUCTURA Y LOSAS, INCLUYE: BOMBEO, COLADO, AFINE, ACABADO, CURADO CON CURACRETO, VIBRADO Y DESPERDICIO, A CUALQUIER ALTURA.                                                                                                                                                                                                                               | M3 | 290.58    | 2,262.50 | (* DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N. *) | 657,437.25 |
| 169 | FORME DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 10 CMS DE ESPESOR, CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6X6 - 10/10, ACABADO APALILLADO, INCLUYE: EXTENDIDO, REGLEADO, PERFILADO EN FRONTERAS, CURADO, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, Y ACARREOS.                                                                                                                                                                                                                   | M2 | 51.87     | 307.94   | (* TRESCIENTOS SIETE PESOS 94/100 M.N. *)                | 15,972.85  |
| 170 | PISO DE CONCRETO F'C= 200KG/ CM2, TMA 3/4 DE 10 CMS DE ESPESOR, COLADO EN CUADROS, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6- 10/10, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO, AGUA, DESPERDICIOS, ACARREOS, REGLEADO, ACABADO ESCOBILLADO O COSTALEADO, CIMBRA EN FRONTERAS, DESCIMBRA, COLADO, CURADO, REMATES, ESCALONADO, MUESTREADO, JUNTAS FRIAS CON VOLTEADOR."                                                                    | M2 | 204.60    | 305.99   | (* TRESCIENTOS CINCO PESOS 99/100 M.N. *)                | 62,805.55  |
| 171 | FORJADO DE ESCALON DE 31 CM. DE HUELLA Y 17 CM DE PERALTE A BASE DE 2 HILADAS DE BLOCK DE CONCRETO ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCION 1:3 A TEZON, HUELLA DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 DE 10 CM DE ESPESOR CON NARIZ MOLEADA, APLANADO EN PERALTE DEL ESCALON CON UNA ALTURA DE 7 CMS. CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCION 1:2:6, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS. | ML | 84.00     | 84.00    | (* TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 43/100 M.N. *)      | 28,822.92  |



4



DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Terminación de edificio "D" en la Nueva Preparatoria de Zapopan, en Zapopan, Jalisco.

LICITACION: LI-SEMS-002-FCUDG15-2019

|                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |     |          |        |                                                    |              |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|----------|--------|----------------------------------------------------|--------------|
| 172                                    | SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE ANCLAS DE ACERO A-36 PARA FIJACION DE BARANDAL A BASE DE PLACA DE 4 X 3 X 1/4" Y SOLERA DE 1 1/2" X 1/4" DE 40 CMS. DE DESARROLLO, INCLUYE: NIVELACION, PLOMEO, SOLDADURA, DESPERDICIOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | PZA | 100.00   | 295.11 | (* DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 11/100 M.N. *) | 29,511.00    |
| 173                                    | SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARANDAL TUBULAR, A BASE DE TUBO DE 2 SOLERA DE 2 1/2" X 1/2", TUBO REDONDO LISO DE 1" PLACA DE 2 1/2" X 1/2" PLACA DE 3" X 1/4" Y ANGULOS DE 1" X 1/8, SEGUN PLANO INCLUYE: ANCLAJE, SOLDADURA, PLOMEO, NIVELADO, MATERIALES MENORES, DESCALIBRES, DESPERDICIOS, FONDO ANTICORROSIVO Y ACARREOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | KG  | 2,703.75 | 56.14  | (* CINCUENTA Y SEIS PESOS 14/100 M.N. *)           | 151,788.53   |
| 174                                    | PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, ACABADO BRILLANTE, PARA INTERIORES Y EXTERIORES QUE NO DESPRENDA VAPORES TOXICOS NI OLORES DESAGRADABLES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS ( SÓLIDOS POR PESO 49-60%, SÓLIDOS POR VOLUMEN 40-46%, VISCOSIDAD DE 110-160 UK A 25°C, DENSIDAD 0.9-1.2 TON/M3., BRILLO A 60°C, 90%, TIEMPO DE SECADO AL TACTO, < O = 6 HRS., TIEMPO DE SECADO DURO < O = 24 HRS., ADHERENCIA 100%, RENDIMIENTO EN SUP, LISA 8-10 M2/LT., DILUCIÓN MÁXIMA (AGUARRÁS, THINER), 15 %, EN BARANDAL METALICO SEGÚN DISEÑO EN PLANO, EN COLOR DE ACUERDO A INDICADO POR SUPERVISIÓN MEDIDO POR UN SOLO LADO, TRABAJO TERMINADO, A DOS MANOS, INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y EQUIPO DE SEGURIDAD. CUALQUIER ALTURA. (LA PINTURA ES POR AMBOS LADOS DEL BARANDAL, PERO PARA SU PAGO ES MEDIDA SOLO POR 1 SOLO LADO). | M2  | 85.47    | 62.12  | (* SESENTA Y DOS PESOS 12/100 M.N. *)              | 5,309.40     |
| SUMA CONTENCIÓNES RAMPAS Y ESCALERAS:  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |     |          |        |                                                    | 2,659,490.14 |
| PLAZOLETAS Y ANDADORES                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |     |          |        |                                                    |              |
| 175                                    | TRAZO Y NIVELACION DE EXTERIORES ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON TRANSITO Y NIVEL (EQUIPO TOPOGRAFICO), INCLUYE: PERSONAL TECNICO CALIFICADO, ESTACAS, MOJONERAS, LOCALIZACION DE EJES Y/O ENTRE EJES, BANCOS DE NIVEL, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | M2  | 329.51   | 12.65  | (* DOCE PESOS 65/100 M.N. *)                       | 4,168.30     |
| 176                                    | RELLENO COMPACTADO AL 90 % PROCTOR, CON MATERIAL DE BANCO, EN CAPAS DE 20 CM DE ESPESOR, AGREGANDO AGUA PARA LOGRAR SU HUMEDAD OPTIMA, AL 90%, POR CUALQUIER MEDIO, MEDIDO COMPACTO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, PRUEBAS DE COMPACTACION Y ACARREOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | M3  | 49.42    | 262.73 | (* DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 73/100 M.N. *)   | 12,984.12    |
| 177                                    | PISO DE CONCRETO ESTAMPADO CON COLOR DE F'C=150KG/CM2, DE 12 CM DE ESPESOR, CON CONCRETO RESISTENCIA NORMAL AGREGADO AL MAXIMO DE 3/4, HECHO EN OBRA, PREPARACION DE PISO CON COLOR Y ENCOURECEDOR ( A RAZON DE 2.50 KG/M2.) PARA ACABADO PULIDO, DESMOLDALTE 0.122 KG/M2, Y APLICACION DE SELLADOR ACRILICO A RAZON DE 0.232 LTS/M2; INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, AFINE, Y COMPACTACION DEL TERRENO, DESPERDICIOS, ACARREOS, REGLADO, ESTAMPADO CON MOLDE DE POLIURETANO, LAVADO CON AGUA A PRESION, CORTE CON DISCO DE DIAMANTE EN SECCIONES NO MAYORES A 3 M2, CIMBRA EN FRONTERAS, COLOR INDICADO EN OBRA POR LA SUPERVISION, DESCIMBRADO, COLADO, CURADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.                                                                                                                                                                                                                                      | M2  | 329.51   | 617.41 | (* SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 41/100 M.N. *)     | 203,442.77   |
| 178                                    | GUARNICION O MACHUELO DE CONCRETO FC=150 KG/CM2, CON UNA SECCION TRANSVERSAL 15 X 40 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL #3 Y ESTRIBOS #2 A CADA 20 CMS. CON CIMBRA APARENTE POR CARA VISIBLE Y COMUN EN CARA OCULTA, INCLUYE: TRAZO, AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO EN AREA DE CONTACTO, CIMBRA Y DESCIMBRA, COLADO, VIBRADO, CURADO, MATERIALES, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, MANO DE OBRA Y ACARREOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ML  | 49.58    | 421.54 | (* CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS 54/100 M.N. *)     | 20,899.95    |
| 179                                    | SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASTO EN ROLLO TIPO TAPETE EN ZONA DE JARDINES DE OBRA EXTERIOR EN LAS ZONAS MARCADAS EN PROYECTO Y/O CONFORME A INDICACIONES DE LA SUPERVISION, INCLUYE: UNA CAPA DE TIERRA VEGETAL DE 10.0 CMS. DE ESPESOR, RIEGO Y MANTENIMIENTO HASTA SU ENTREGA SATISFACITORIA, TENDIDO, NIVELADO, ACARREOS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y HERRAMIENTA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | M2  | 345.69   | 130.24 | (* CIENTO TREINTA PESOS 24/100 M.N. *)             | 45,022.67    |
| SUMA PLAZOLETAS Y ANDADORES            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |     |          |        |                                                    | 286,517.81   |
| INSTALACION ELECTRICA EN OBRA EXTERIOR |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |     |          |        |                                                    |              |



|     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |     |        |          |                                                                 |            |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|--------|----------|-----------------------------------------------------------------|------------|
| 180 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALIMENTACION A TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION DE EDIFICIO, INCLUYE: 4 CONDUCTORES DE ALUMINIO CON AISLAMIENTO TIPO XHHW-2LS XLP CAL 3/0 AWG, MARCA STABILOY, MAS 1 CONDUCTOR DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS CAL 6 AWG, MARCA CONDUMEX O VIACON, INCLUYE: SOPORTERIA, CONEXIONES, CONECTORES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, SUPERVISION Y MANO DE OBRA | ML  | 100.00 | 1,884.70 | (* UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 70/100 M.N. *)     | 188,470.00 |
| 181 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALIMENTACION A TABLERO DE AIRE ACONDICIONADO DE EDIFICIO, INCLUYE: 3 CONDUCTORES DE ALUMINIO CON AISLAMIENTO TIPO XHHW-2LS XLP CAL 3/0 AWG, MARCA STABILOY, MAS 1 CONDUCTOR DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS CAL 6 AWG, MARCA CONDUMEX O VIACON, INCLUYE: SOPORTERIA, CONEXIONES, CONECTORES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, SUPERVISION Y MANO DE OBRA       | ML  | 90.00  | 1,815.36 | (* UN MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 36/100 M.N. *)               | 163,382.40 |
| 182 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALIMENTACION A CENTRO DE CARGA, INCLUYE: 4 CABLE DE COBRE CAL 4 AWG TIPO THW-LS, 1 CABLE CAL 8 AWG, TODOS DE LA MARCA VIAKON O CONDUMEX, SOPORTERIA, CONEXIONES, CONECTORES, CURVAS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, SUPERVISION Y MANO DE OBRA                                                                                                                    | ML  | 160.00 | 272.06   | (* DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 06/100 M.N. *)                | 43,529.60  |
| 183 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO MEGATIKER DERIVADO MARCO M1 160N CON 3 POLOS, DE 125 AMPERES, MCA. BTICINO, CAT. T713N160, INCLUYE: PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREOS.                                                                                                                                                                                    | PZA | 1.00   | 3,150.63 | (* TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 63/100 M.N. *)               | 3,150.63   |
| 184 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO MEGATIKER DERIVADO MARCO M1 160N CON 3 POLOS, DE 100 AMPERES, MCA. BTICINO, CAT. T713N100, INCLUYE: PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREOS.                                                                                                                                                                                    | PZA | 1.00   | 2,479.69 | (* DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 69/100 M.N. *)   | 2,479.69   |
| 185 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO MEGATIKER DERIVADO MARCO M1 160N CON 3 POLOS, DE 63 AMPERES, MCA. BTICINO, CAT. T713N063, INCLUYE: PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREOS.                                                                                                                                                                                     | PZA | 2.00   | 2,395.37 | (* DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N. *)     | 4,790.74   |
| 186 | SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 64 MM DIAM. INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.                                                                                                                                                     | ML  | 100.00 | 166.69   | (* CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 69/100 M.N. *)                   | 16,669.00  |
| 187 | SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 50 MM DIAM. INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.                                                                                                                                                     | ML  | 180.00 | 135.13   | (* CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N. *)                  | 24,323.40  |
| 188 | SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 38 MM DIAM. INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.                                                                                                                                                     | ML  | 60.00  | 86.00    | (* OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N. *)                          | 5,160.00   |
| 189 | SUMINISTRO E INSTALACION DE JALCRETO F'C=100 KGS/CM2 PARA ENCOFRADO DE 20 X 20 CMS. HECHO EN OBRA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.                                                                                                                                                                                                                        | M3  | 7.00   | 1,615.53 | (* UN MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 53/100 M.N. *)               | 11,308.71  |
| 190 | EXCAVACION EN ZANJA CON MEDIOS MECANICOS O MANUALES PARA LA COLOCACION DE TUBERIAS CON UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 1.00 M. DE PROFUNDIDAD INC. AFINE DE FONDOS Y TALUDES, RELLENO Y COMPACTACION RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA.                                                                                                                                        | M3  | 45.00  | 115.68   | (* CIENTO QUINCE PESOS 68/100 M.N. *)                           | 5,205.60   |
| 191 | SUMINISTRO Y FABRICACION DE REGISTRO ELECTRICO CON MEDIDAS DE 60 X 60 X 80 CM. HECHO A BASE DE LADRILLO DE LAMA, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEM-ARE. 1:4 CON MARCO Y CONTRAMARCO DE FIERRO ANGULO DE 2 FONDO ANTICORROSIVO Y TAPA DE CONCRETO, TAPA PINTADA CON ESMALTE, FONDO DE GRAVA, EXCAVACION, CIMBRA, MATERIAL Y MANO DE OBRA.                                             | PZA | 2.00   | 5,489.94 | (* CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N. *) | 10,979.88  |
| 192 | FORJADO DE REGISTRO DE 0.90x0.60x0.90 MTS A BASE DE LADRILLO ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MORTERO DE CEMENTO ARENA DE RIO PROP. 1:3, APLANADO APALILLADO INTERIOR, TAPA COLADA CON CONCRETO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 2" EN DOS SECCIONES INCLUYE: EXCAVACION, MATERIALES, ACARREOS, EXCAVACION, FILTRO DE GRAVA DE 10 CMS. DE ESPESOR, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.                   | PZA | 2.00   | 3,846.32 | (* TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 32/100 M.N. *)    | 7,692.64   |
| 193 | EXCAVACION EN CEPA PARA LA COLOCACION DE TUBERIAS DE VOZ Y DATOS CON MEDIDA DE 0.50X0.60 INCLUYE: LIMPIEZA, RELLENO Y COMPACTADO, LIMPIEZA, MATERIAL Y MANO DE OBRA                                                                                                                                                                                                                  | M3  | 10.00  | 143.99   | (* CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 99/100 M.N. *)                  | 1,439.90   |

## INSTALACION ELECTRICA EN OBRA EXTERIOR

## RESUMEN

|                                 |              |
|---------------------------------|--------------|
| SUMA PRELIMINARES:              | 34,658.87    |
| SUMA CIMENTACION:               | 108,357.91   |
| SUMA ESTRUCTURA:                | 1,952,381.97 |
| SUMA AZOTEA:                    | 258,060.00   |
| SUMA CADENAS MUROS Y CASTILLOS: | 445,105.07   |
| SUMA RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS: | 516,141.56   |



DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Terminación de edificio "D" en la Nueva Preparatoria de Zapopan, en Zapopan, Jalisco.

LICITACION: LI-SEMS-002-FCUDG15-2019

|                                        |               |
|----------------------------------------|---------------|
| SUMA PISOS:                            | 572,533.16    |
| SUMA CANCELERIA Y ALUMINIO:            | 730,777.61    |
| SUMA PINTURAS:                         | 79,234.86     |
| SUMA INSTALACION HIDROSANITARIA:       | 443,775.34    |
| SUMA TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN BAÑOS | 84,604.11     |
| SUMA LABORATORIO DE USOS MULTIPLES     | 565,696.80    |
| SUMA BANQUETAS PERIMETRALES            | 61,903.21     |
| SUMA LIMPIEZAS:                        | 19,960.04     |
| SUMA INSTALACION ELECTRICA EDIFICIO    | 944,637.37    |
| SUMA EDIFICIO :                        | 6,817,827.88  |
| OBRA EXTERIOR                          |               |
| SUMA CONTENCIONES RAMPAS Y ESCALERAS:  | 2,659,490.14  |
| SUMA PLAZOLETAS Y ANDADORES:           | 286,517.81    |
| INSTALACION ELECTRICA EN OBRA EXTERIOR | 488,582.19    |
| SUMA OBRA EXTERIOR                     | 3,434,590.14  |
| SUBTOTAL                               | 10,252,418.02 |
| I.V.A.(16%)                            | 1,640,386.88  |
| TOTAL                                  | 11,892,804.90 |



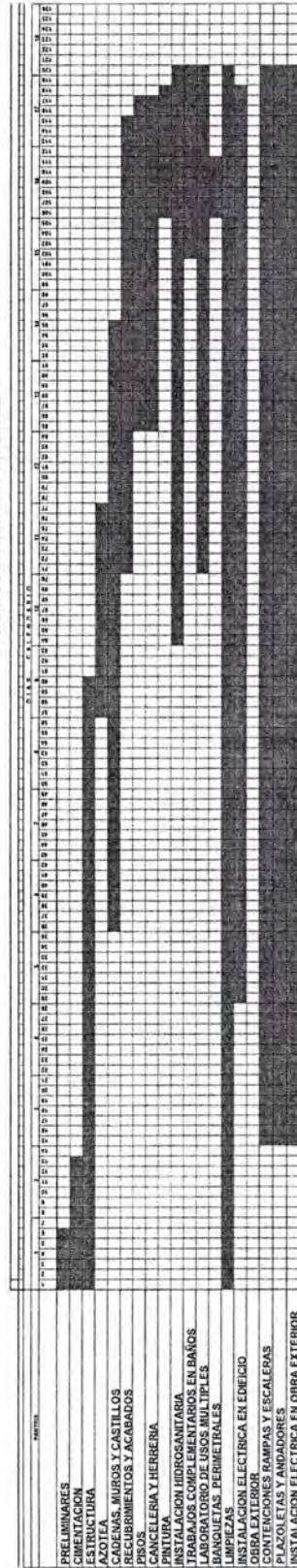
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DOC 5 LICITACION No. LI-SEMS-002-FCUDG16-2019

PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

OBRA: TERMINACIÓN DE EDIFICIO "D" EN LA NUEVA PREPARATORIA DE ZAPOPÁN, EN ZAPOPÁN, JALISCO.  
EMPRESA: DECOGSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS NATURALES



GUADALAJARA, JALISCO A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ATENTAMENTE  
DECOGSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

LUIS OCTAVIO MENDIOLA URIBE  
APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



1.- Se testan RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa una clave patronal del IMSS, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testan veinticinco firmas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sistema de educación media superior

Comité de compras

## ACTA DE FALLO

**LICITACION No:** LI-SEMS-002-FCUDG15-2019  
**DEPENDENCIA:** SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
**O B R A:** TERMINACIÓN DE EDIFICIO "D" EN LA NUEVA PREPARATORIA DE ZAPOPAN, EN ZAPOPAN, JALISCO.

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 19:40 HORAS DEL DIA 18 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, SE REUNIERON EN SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, UBICADA EN LA CALLE LICEO 496 PISO 8 DEL EDIFICIO VALENTÍN GÓMEZ FARIAS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, PARA EMITIR EL FALLO DE ESTA LICITACION.

EL **LIC. EDUARDO GOMEZ ABREU** CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, HIZO SABER QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDEN A LA EMPRESA:

**DECOGSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

**CON UN IMPORTE DE \$ 11,892,804.90 (ONCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS, 90/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).**

EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTES Y CUYO PRECIO FUE EL MÁS BAJO.

**LIC. EDUARDO GÓMEZ ABREU**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES  
DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**MTRO. JESÚS ALBERTO JIMENEZ HERRERA**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y  
ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA  
SUPERIOR